



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Creada por Ley N° 29304

Resolución de Consejo Directivo N° 002-2018-SUNEDU/CD
"Año de la Universalización de la Salud"



Resolución N° 154-2020-CO-UNJ Jaén, 12 de mayo del 2020

VISTO: El Acta de Sesión Ordinaria del 12 de mayo del 2020, Oficio N° 002-2020-UNJ-P/AA-DMJLL de fecha 10 de mayo del 2020, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú establece "(...) que cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. "Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y las Leyes".

Que el artículo 8° de la Ley Universitaria N° 30220 establece que "(...) la autonomía inherente a las universidades, se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable"; el cual implica la potestad auto determinativa para la creación de normas internas (estatuto y reglamentos) destinados a regular la institución universitaria, organizar sus sistemas académico, económico y administrativo.

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 006-2019-MINEDU, del 08 de enero del 2019, se reconformó la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, la misma que quedó integrada por: Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, Presidente; Dr. Abner Milán Barzola Cárdenas, Vicepresidente Académico, Dr. Víctor Benjamín Carril Fernández Vicepresidente de Investigación;

Que, con fecha 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud (OMS) calificó el brote del Coronavirus (COVID19) como una pandemia, al haberse extendido en varios países del mundo de manera simultánea; por lo que, mediante Decreto Supremo N° 008-2020-SA se declara en Emergencia Sanitaria a nivel nacional, por el plazo de noventa (90) días calendario, por la existencia del Coronavirus (COVID-19); cuyo numeral 2.1.2 del artículo 2° establece que el Ministerio de Educación, en su calidad de ente rector, dicta las medidas que correspondan para que las entidades públicas y privadas encargadas de brindar el servicio educativo, en todos sus niveles posterguen o suspendan sus actividades. Estas medidas son de obligatorio cumplimiento.

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 081-2020-MINEDU de fecha 12 de marzo de 2020, se aprobó la normativa técnica denominada "Disposiciones para la prevención, atención y monitoreo ante el Coronavirus a nivel nacional"; además se dispuso, de manera excepcional, la postergación y/o suspensión del inicio de clases y actividades lectivas en las universidades públicas y privadas.

Que, mediante Decreto de Urgencia N° 026-2020 de fecha 15 de marzo de 2020, se aprobó las "Medidas excepcionales y temporales para prevenir la propagación del coronavirus (COVID-19) en el territorio nacional.

Que, mediante Decreto Supremo N° 044-2020-PCM de fecha 15 de marzo de 2020, se declara el Estado de Emergencia Nacional por el plazo de quince (15) días calendarios, disponiéndose el aislamiento social obligatorio (cuarentena), por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19, habiéndose prorrogado dicho plazo mediante los Decretos Supremos N° 051-2020-PCM, N° 064-2020-PCM, N°075-2020-PCM, N°083-2020-PCM hasta el 24 de mayo del 2020.

Que, mediante Resolución de Consejo Directivo N° 039-2020-SUNEDU-CD, de fecha 27 de marzo de 2020, se aprueba los "Criterios para la supervisión de la adaptación de la educación no presencial, con carácter excepcional, de las asignaturas por parte de universidades y escuelas de posgrado como consecuencia de las medidas para prevenir y controlar el COVID-19".

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 085-2020-MINEDU de fecha 1 de abril de 2020, se aprobó las "Orientaciones para la continuidad del servicio de educación superior universitario, en el marco de la emergencia sanitaria, a nivel nacional, dispuesta por el Decreto Supremo N° 008-2020-SA", cuyo objetivo es implementar estrategias que permitan una adecuada continuidad de la provisión del servicios educativo superior universitario, y para ello se recomienda que la universidad involucre al personal docente.

Que, mediante Resolución N° 134-2020-CO-UNJ de fecha 24 de abril del 2020, se aprobó la Guía de Orientación Docente para la Educación a Distancia en la Universidad Nacional de Jaén, con el objetivo de cumplir con las Orientaciones para la continuidad del servicio educativo universitario para garantizar el aprendizaje de los estudiantes en las modalidades presencial o a distancia.

Que, mediante Resolución N°148-2020-CO-UNJ de fecha 8 de mayo del 2020, se aprobó la Jornada Semanal de Capacitación Virtual en Competencias Pedagógicas para la Educación a Distancia en la Universidad Nacional de Jaén del 11 al 16 de mayo de 2020.

Que, mediante Oficio N° 002-2020-UNJ-P/AA-DMJLL de fecha 10 de mayo del 2020, el Sr. Diomer M. Jara Llanos, remiten al Presidente de la Comisión Organizadora de la UNJ, el Manual de Competencias Pedagógicas, la Guía de Aprendizaje y el Diseño de Rubricas e Instrumento de Evaluación para la educación a distancia, como soporte académico



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Creada por Ley N° 29304

Resolución de Consejo Directivo N° 002-2018-SUNEDU/CD
"Año de la Universalización de la Salud"



Resolución N° 154-2020-CO-UNJ Jaén, 12 de mayo del 2020

de capacitación a 103 docente de la UNJ, el mismo que se llevará a cabo del lunes 11 al sábado 16 de mayo del presente año.

Que, a través de los documentos del visto, en Sesión Ordinaria del 12 de mayo del 2020, la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, después de un amplio análisis y debate, acordó, Aprobar el Manual de Competencias Pedagógicas para la Educación a Distancia, la Guía de Aprendizaje para la Educación a Distancia y el Diseño de Rubricas e Instrumento de Evaluación para la educación a distancia, como soporte académico de capacitación a 103 docente de la UNJ, el mismo que se llevará a cabo del lunes 11 al sábado 16 de mayo del presente año.

Que, en uso de las atribuciones que confieren al Presidente la Ley Universitaria 30220 y el Estatuto de la Universidad;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Manual de Competencias Pedagógicas para la Educación a Distancia en la Universidad Nacional de Jaén.

ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR la Guía de Aprendizaje para la Educación a Distancia en la Universidad Nacional de Jaén.


ARTÍCULO TERCERO.- APROBAR el Diseño de Rubricas e Instrumentos de Evaluación para la Educación a Distancia en la Universidad Nacional de Jaén.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR a la Oficina de Informática y Estadística la publicación de la presente resolución en la página institucional de la Universidad Nacional de Jaén.

ARTÍCULO QUINTO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los interesados, a las instancias correspondientes para su conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE.




Abog. Jean Ebere Cruz Iglesias
Secretario General




Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres
Presidente



N° 01

**COMPETENCIAS PEDAGÓGICAS PARA LA
EDUCACIÓN A DISTANCIA**

SERIE GUÍA DE ORIENTACIÓN DOCENTE

Jaén – Perú, mayo 2020



N° 01
COMPETENCIAS PEDAGÓGICAS PARA LA
EDUCACIÓN A DISTANCIA

SERIE GUÍA DE ORIENTACIÓN DOCENTE

Jaén – Perú, mayo 2020

COMPETENCIAS PEDAGÓGICAS PARA LA EDUCACIÓN A DISTANCIA

Índice

1.	Propósito de la guía de EaD de la UNJ.....	5
2.	Reseña histórica de la UNJ.....	6
3.	Presentación	7
4.	Competencias	8
5.	Productos.....	8
6.	La educación a distancia.....	9
6.1.	Concepto de educación a distancia	9
6.2.	El compromiso de la Unesco en relación a la educación a distancia.....	12
6.3.	Implementación de la educación no presencial o educación a distancia	14
7.	Perfil, funciones y tareas del docente de educación a distancia	16
7.1.	Perfil del docente de educación a distancia.....	16
7.2.	Funciones y Tareas del docente de educación a distancia	19
8.	Técnicas de comunicación y estrategias pedagógicas.....	23
8.1.	Técnicas de Comunicación.....	23
8.2.	Estrategias Pedagógicas.....	25
8.3.	WhatsApp, una herramienta pedagógica para la enseñanza aprendizaje	27
9.	Referencias Bibliográficas.....	28
10.	Procedimiento para el control de documentos	29

1. Propósito de la guía de EaD de la UNJ



Los cambios sociales que acontecen en la actualidad, la necesidad de los estados por estandarizar los criterios, la intención de equilibrar las condiciones de calidad en los servicios y la tendencia al “rendimiento de cuentas” que se está instaurando en el sector público, ha generado que la universidad, espacio físico donde el docente universitario desarrolla su trabajo, esté en uno de los mayores momentos de transformación de su historia. Estos profundos cambios por la calidad y la internacionalización, conllevan alteraciones en las funciones, roles y tareas asignadas al docente, exigiéndole a éste el desarrollo de nuevas competencias para desarrollar adecuadamente sus funciones profesionales. Todo ello ha generado nuevas necesidades formativas, provocando esto el desarrollo de planes formativos pedagógicos específicos para este colectivo; siendo imprescindible definir el nuevo perfil competencial que debe atesorar el docente universitario para desarrollar adecuadamente sus nuevas funciones, en los diferentes escenarios de actuación profesional. La situación de emergencia en la que se sumió el mundo provocado por la pandemia Covid – 19 hace que demos una respuesta ágil y basada en estrategias flexibles, facilitando la actividad docente de forma remota gracias al uso de las nuevas tecnologías con la finalidad de garantizar, en la medida de lo posible, el aprendizaje del estudiantado en situaciones imprevistas de carácter temporal, además con el objeto de cumplir con la Resolución Viceministerial N° 085-2020-MINEDU, que aprueba las “Orientaciones para la continuidad del servicio educativo superior universitario, en el marco de la emergencia sanitaria, a nivel nacional” ha incrementado más aun la necesidad de adoptar nuevas estrategias y técnicas didácticas por parte de los docentes para cumplir con la labor docente pero en la modalidad no presencial o a distancia, en este contexto presentamos un perfil competencial del docente universitario y algunos apuntes para su formación (UOC, 2020).

2. Reseña histórica de la UNJ



La creación de la Universidad Nacional de Jaén es un logro que se debe atribuir a todos aquellos ciudadanos organizados, que tuvieron un objetivo en común: la existencia de una Universidad Pública para los estudios profesionales de los jóvenes de Jaén, y atender la problemática de la región en todas sus dimensiones.

Es digno reconocer el esfuerzo del Comité Cívico presidido por el Alcalde Provincial de entonces, Ing. Jaime Vílchez Oblitas, así como a las autoridades civiles, religiosas, y al pueblo de Jaén en general, quienes con mucho esfuerzo gestionaron la creación de nuestra universidad, y que se convirtió en una realidad cuando el Congreso de la República aprueba la Ley 29304 el 12 de diciembre de 2008, creando la Universidad Nacional de Jaén, y publicándose 7 días después en la Ciudad de Jaén.

Tres años después, el 22 de diciembre de 2011, la Resolución 647-2011-CONAFU autoriza el funcionamiento provisional de la UNJ con las cinco carreras profesionales que a la fecha existen: Ingeniería Civil, Ingeniería Mecánica y Eléctrica, Ingeniería de Industrias Alimentarias, Ingeniería Forestal y Ambiental y Tecnología Médica con especialidad en Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica.

La Universidad Nacional de Jaén abre sus puertas a los estudiantes por primera vez en el mes de mayo de 2012, con el desarrollo del semestre académico 2012-I, que albergaba una población de 200 estudiantes matriculados.

A partir de esa fecha la población estudiantil ha tenido un crecimiento sostenido y considerable, teniendo a la fecha un promedio de 1950 estudiantes matriculados como resultado de la oferta académica que presenta anualmente nuestra Casa Superior de Estudios.

MISIÓN

Somos una comunidad académica orientada a la investigación y a la docencia, que brinda formación profesional, humanística, científica y tecnológica a los estudiantes; con responsabilidad social, innovación, competitividad, emprendimiento, para contribuir al desarrollo sostenible del país.

VISIÓN

Formamos líderes con competencias científicas, tecnológicas y humanísticas para transformar la realidad con innovación y sostenibilidad en el contexto internacional.

3. Presentación



La Universidad Nacional de Jaén (UNJ), ha programado las actividades de educación a distancia (EaD) para el semestre 2020-I que, si bien surgió en respuesta a necesidades de atención del estudiante de la modalidad presencial, se adecua para llevar a cabo las actividades de la mejor forma y clarificar las características propias de la función docente en cada una de las Carreras profesionales que cuenta la universidad.

Es necesario ahora proporcionar al docente de la UNJ en la modalidad “educación a distancia (EaD)”, una guía que le permita identificar los diferentes roles y tareas a realizar, así como las técnicas y herramientas que puede utilizar para apoyar de manera efectiva el aprendizaje de los estudiantes, según los requerimientos de cada carrera profesional.

Este es el escenario en el que se desarrolla el presente manual, que comprende la conceptualización de “Educación a Distancia” y los presupuestos teóricos que intervienen en el proceso educativo de EaD, con el fin de perfilar a los docentes involucrados directamente en el proceso de aprendizaje de los estudiantes.

Posteriormente se mencionan las principales funciones y tareas de quienes realizan el proceso de enseñanza aprendizaje y las diferentes actividades académicas a distancia que pueden ser asumidos por curso o por carrera profesional.

Enseguida se abordan las principales técnicas de comunicación y herramientas de gestión académica y se finaliza con la orientación de la herramienta que se usara teniendo en cuenta la circunstancia y la realidad del estudiante de la UNJ.

4. Competencias



- Conceptúa la educación a distancia (EaD) para fortalecer las capacidades de los docentes de la UNJ.
- Conoce el perfil, funciones y tareas de un docente a distancia para asumir las actividades académicas de forma remota.
- Identifica el uso de las técnicas de comunicación y estrategias pedagógicas que sirven de soporte a la acción docente.

5. Productos



- Cuadro comparativo de su situación docente frente al desafío a la educación a distancia.
- Opinión respecto al función del docente en educación a distancia.
- Técnicas de comunicación y estrategias pedagógicas identificadas aplicables en sus cursos a cargos.

6. La educación a distancia.



6.1. Concepto de educación a distancia

Es un sistema de enseñanza aprendizaje que se desarrolla parcial o totalmente a través de las tecnologías de la información y comunicación (TIC), de manera bidireccional entre profesor y alumnos. Sustituye el modelo de interacción personal en el aula (presencial) por uno de virtual que responsabiliza al estudiante de su propia formación. Es el uso de técnicas pedagógicas, recursos y medios de comunicación específicos para facilitar el aprendizaje y la enseñanza entre alumnos y docentes que están separados por el tiempo o la distancia. Las técnicas, recursos y medios de comunicación dependen de factores como: la asignatura, las necesidades y el contexto del alumno, la competencia y experiencia del docente, los objetivos de la instrucción, las tecnologías disponibles y la capacidad institucional (Imaginario, 2019, p. 47).

El concepto de Educación a Distancia, tal y como se entiende en la actualidad, se inicia a la par con el desarrollo y expansión de los sistemas postales, que permitían la transmisión regular y a bajo costo de cartas y cuyo origen se suele ubicar alrededor de 1680, con el nacimiento del penny post, el sistema postal inglés que permitía mandar correspondencia a nivel nacional por el precio de un penique (García, 1999, p. 32). En un principio, la concepción de la educación a distancia era únicamente la de transmitir conocimientos a distancia a través de servicios postales, pero sin ninguna institución que supervisara o acreditara los conocimientos impartidos o la capacitación del destinatario una vez finalizada su formación no presencial.

En el cuadro N° 01 se mencionan el proceso histórico de la educación a distancia; iniciando en Inglaterra y posteriormente expandiéndose por todo el mundo.

Cuadro Nº 01: Historia de la educación a distancia

Año	Medio	Institución	Acción
1680	Cartas	Penny Post	Sistema postal inglés que permitía mandar correspondencia a nivel nacional por el precio de un penique
1939	Teléfono	Universidad de Iowa	Sistema de enseñanza vía teléfono dirigido a los alumnos que sufrían algún tipo de discapacidad o enfermedad
1952	Televisión	Fundación de la Chicago Educational Television Association	Asociación orientada a la creación e implantación de contenidos educativos en televisión y que bajo la dirección de Edward L. Ryerson y otros agentes sociales, crearon el canal público WTTW (Window To The World). Este canal, bajo la dirección de John Wilkison Taylor (director general de la Unesco entre 1952 y 1953), ofrecía semanalmente 40 programas de carácter educativo y que incluían desde cursos de idiomas hasta monográficos para realizar la declaración de la renta.
1969	Radio y Televisión	Open University	Institución pionera y señera de lo que hoy día se entiende como educación superior a distancia
1971	Radio y Televisión	State College centro dependiente de la University of New York (EE-UU)	Ofrece programas de educación alternativa a los alumnos que por diferentes circunstancias no podían acceder a las aulas
1979	Radio y Televisión	University of New York	Centro relevante de educación a distancia, Center For Distance Learning.
Es precisamente durante esa época cuando se empiezan a crear diferentes instituciones de educación superior a distancia, entre las que destacan, por orden cronológico:			
Año	Medio	Institución	País
1972	Tecnología disponible en la época.	Universidad Nacional de Educación a Distancia	España
1974		FernUniversität de Hagen	Alemania
1982		Open Universiteit	Holanda
1982		National Distance Education Centre	Irlanda
1984		Swedish Association for Distance Education	Suecia
1987		Studiecentrum Open Hoger Onderwijs	Bélgica
1987		Fédération Interuniversitaire de l'Enseignement à Distance	Francia
1988		Universidade Aberta	Portugal
1990		The Norweigan Executive Board for Distance Education at University and College	Noruega
1995		Universitat Oberta de Catalunya	España

Con el arribo del siglo XXI y especialmente con la extensión del uso de Internet en los hogares, es cuando la Educación a Distancia está viviendo una nueva etapa en su historia, motivo por el cual, en la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, convocada y organizada por la Unesco en 2009, se señaló que: “La educación superior debe intensificar la formación docente con currículos que proporcionen los conocimientos y las herramientas necesarios para el siglo XXI. Esto requerirá nuevos abordajes, que incluyan la educación abierta y a distancia (EAD) e incorporen tecnologías de la información y la comunicación” (Unesco 2009)

Hoy las nuevas tecnologías en el ámbito educativo y la propagación del acceso a Internet, han aumentado las posibilidades que ofrece la educación a distancia, llegando hasta el punto que:

- Los países desarrollados aplican las ventajas que ofrece la educación a distancia en su oferta formativa regular (uso de plataformas virtuales, bibliotecas virtuales, recursos digitales, pruebas de nivel on-line, etc.)
- Se habla de educación semipresencial, formación dual o blended-learning, un modelo que combina tanto la formación a distancia como la formación presencial.
- Es cada vez más el número de estudiantes que aprenden electrónicamente (también llamado e-learning) y que basan su formación en el uso de diferentes medios electrónicos, como redes de datos (Internet, Intranet), herramientas o aplicaciones hipertextuales (correo electrónico, páginas web, chats) o contenidos de aprendizaje en línea.
- En este contexto, la oferta formativa a distancia está en aumento, según los datos del Banco Mundial, los usuarios de Internet a nivel global van aumentando año tras año, aunque sigue existiendo una desigualdad notable entre los países desarrollados y el resto del mundo.
- En la desigualdad (también llamada brecha digital) esta el reto de la Educación a Distancia, en el sentido de que es en los países donde la dificultad de acceso a las TIC (no sólo física sino también por falta de capacitación y conocimientos de su uso), donde las necesidades formativas son más elevadas y donde la educación a distancia podría solventar parte de las necesidades educativas en estos países. Creed, C., Hilary, P., y Bernadette, R. (2002).

6.2. El compromiso de la Unesco en relación a la educación a distancia.

La Unesco ha ejecutado acciones y políticas encaminadas a fortalecer la educación a distancia en distintos niveles educativos, además de trabajar en acciones concretas focalizadas en la problemática de la brecha digital y defiende que:

- El aprendizaje de libre acceso es una filosofía basada en el principio de flexibilidad, en función de cuándo y cómo el alumno estudia. Este enfoque es muy pertinente para los estudiantes discapacitados o que viven en zonas de difícil acceso.
- A pesar de la proliferación de las tecnologías en el sector de la enseñanza, la educación a distancia en las economías en desarrollo todavía depende en gran medida de las condiciones socioeconómicas en tal sentido se hace necesario los materiales impresos.
- Las actividades que la Unesco realiza en relación con el uso de las TIC en la educación se centran en apoyar la formulación de políticas con miras a ofrecer prestaciones de calidad en la enseñanza superior, potenciadas mediante las TIC, los recursos educativos de libre acceso, la educación a distancia, y las prestaciones duales o combinadas.
- Por esta razón, gran parte de las actividades de la Unesco en el campo de la educación a distancia están en sintonía con el desarrollo de las TIC en la Educación, entendiendo que, sin un correcto desarrollo de las nuevas tecnologías educativas, difícilmente se pueden implementar correctamente y de forma eficaz programas de educación a distancia.
- En este sentido, en 2002 la Unesco elaboró un documento temático en relación a la Educación a Distancia titulado “Aprendizaje abierto y a distancia. Consideraciones sobre tendencias, políticas y estrategias” que sentó las bases sobre las que trabaja la organización en este campo.

- En la misma línea, en 2002 se elaboró otro documento titulado “Teacher Education Guidelines: Using Open and Distance Learning”, una guía enfocada principalmente a marcar las directrices a seguir en el ámbito del desarrollo de la educación a distancia y la formación del profesorado.
- En los últimos años, la enseñanza superior ha experimentado una transformación radical, fundamentalmente en cuanto al auge de la internacionalización y de la movilidad de los estudiantes; la ampliación de las oportunidades de aprendizaje en línea y mixto; así como la proliferación de los servicios de Internet en todos los países. Por consiguiente, todos estos cambios conllevan a la necesidad de mejorar y garantizar la calidad y el reconocimiento de los diplomas, y exigen a los gobiernos e instituciones que tomen medidas innovadoras para garantizar la igualdad y la accesibilidad.
- El volumen de recursos educativos digitales impone nuevas exigencias a los sistemas e instituciones de la educación superior, en lo relativo al desarrollo de los programas educativos, los planes de estudio y los procesos de aprendizaje novedosos e innovadores, así como a las vías de acceso a la enseñanza superior, todo debido a la existencia de modelos de prestación de servicios de aprendizaje en línea, a distancia, de educación abierta, mixta y cursos de corta duración, basados en la adquisición de competencias tales como los Cursos en línea masivos y de libre acceso (MOOC) y los Recursos Educativos Abiertos (REA).
- El enorme potencial que propicia el aprendizaje en línea en general, y en particular, bajo la forma de MOOC, abre nuevas vías de acceso a la enseñanza superior, así como al aumento de las posibilidades de educación mediante soluciones alternativas flexibles (Conferencia Mundial de la Unesco sobre ciudades del aprendizaje, Medellín 2019).
- La Unesco proporciona apoyo y asesoramiento técnico relativos a enfoques innovadores que permiten ampliar el acceso a la enseñanza superior, a los planes y programas de estudio que hacen hincapié en el desarrollo de nuevos tipos de modalidades de aprendizaje tanto en el terreno como en línea.

6.3. Implementación de la educación no presencial o educación a distancia

La Universidad Nacional de Jaén implementa el proceso de adaptación de la educación no presencial o educación a distancia para asegurar la continuidad del servicio educativo superior universitario en beneficio de un promedio estimado de 1950 estudiantes que constituyen la razón de ser nuestra casa superior de estudios.

En el ámbito de la educación a distancia en la UNJ los docentes se dedicarán a:

- Adaptar los contenidos de cursos, asignaturas o unidades de aprendizaje y temas de programas presenciales programados en su silabo a la educación a distancia con el uso herramientas de información y comunicación.
- Guía el diseño y/o selección de materiales específicos para los entornos de aprendizaje a distancia y su articulación con las actividades de aprendizaje y de evaluación. Toma como base el curso a su cargo o unidad de aprendizaje programado en el silabo.
- Producción de materiales didácticos y su posterior adaptación al formato digital (formato pdf con un peso no mayor de 5MB).
- Mediar la interacción con los estudiantes a través del WhatsApp herramienta que se utilizará como único medio de comunicación virtual para la educación no presencial o a distancia.
- Administrar los grupos de WhatsApp en bloques por curso a su cargo.
- Orientar o guiar, animar, motivar, facilitar el aprendizaje y dinamizar el grupo según la planeación respectiva; aclara y resuelve las dudas y problemas de todo tipo (académico, pedagógico, organizativo, técnico, social y administrativo) que puedan surgir al estudiante.
- Realizar el seguimiento académico, evalúa, elabora y envía la retroalimentación al estudiante, además de investigar sobre su propia práctica educativa para innovar.

De manera general y exclusiva, el docente es quien posee una sólida formación en un campo disciplinario que aconseja o sugiere y guía la forma en que el estudiante puede abordar determinado contenido; resuelve dudas académicas y evalúa los aprendizajes, fomenta el estudio independiente, la construcción y la socialización del conocimiento (Universidad Icesi, 2020).

El docente es el profesional que puede ser experto en contenidos, el cual utiliza medios tecnológicos de información y comunicación para integrar al sistema de educación virtual y acompañar al estudiante en su proceso de aprendizaje, apoyándolo a superar obstáculos de orden cognoscitivo, motivándolo para evitar el desánimo y reducir el abandono o bajo rendimiento académico. Además de ser un enlace entre el estudiante y la universidad a través del seguimiento académico y procesos administrativos y de evaluación del sistema.

7. Perfil, funciones y tareas del docente de educación a distancia

7.1. Perfil del docente de educación a distancia.

El Diccionario de la lengua española el término docente proviene de la palabra latina “docens” que significa enseñar. Según la Real Academia Española el término docente, alude a la persona que enseña. En este sentido el docente es aquella persona que se dedica profesionalmente a enseñar o que realiza tareas asociadas a la enseñanza o la educación. (Rale, 2016).

El perfil del docente se refiere al conjunto de características personales y profesionales que se deben considerar como las ideales a cubrir una función docente. Este conjunto de características son las habilidades, destrezas, actitudes y aptitudes (competencias básicas), que se requieren para desempeñar sus funciones de manera pertinente.

El perfil que tiene el docente de educación a distancia en el proceso de enseñanza aprendizaje se enfocan en los siguientes aspectos:

Formación Profesional:

- Grado académico superior al nivel a impartir.
- Formación pedagógica en educación a distancia.
- Formación en el área del conocimiento.
- Dominio de un segundo idioma, preferentemente inglés.
- Dominio de herramientas TIC.
- Conocimientos de cultura general.

Investigación:

- Dominio de la metodología de investigación científica.
- Incorporación activa de estudiantes a las actividades de investigación.

Actitudes Personales:

- Identificación institucional.
- Valores éticos (responsabilidad, honestidad, respeto, compromiso, lealtad, justicia y equidad).
- Capacidad de liderazgo.
- Habilidad para el trabajo en equipo.
- Habilidad para motivar.
- Actitud crítica, innovadora y propositiva.
- Disposición para la formación y actualización permanente.
- Disposición para autoevaluarse y ser evaluado.

Competencias docentes:

- Dominio del curso y sus relaciones con otras áreas (interdisciplinariedad).
- Dominio de técnicas de aprendizaje activo y autorregulado, colaborativo y basado en productos para centrar el aprendizaje en el estudiante.
- Habilidad en el uso de tecnología educativa.
- Manejo de estrategias eficientes de evaluación en la EaD.
- Habilidad para comunicarse oralmente y por escrito.
- Habilidad para la selección y diseño de materiales escritos, informáticos y audiovisuales.

Desempeño Institucional:

- Conocimiento y cumplimiento de la normatividad institucional.
- Conocimiento de la carrera profesional en el que se desempeña.
- Generación de altos índices de satisfacción entre alumnos, pares académicos, directivos y de sí mismo con su labor docente.
- Generación de una evaluación docente institucional de calidad.
- Vinculación con el entorno para proponer alternativas de solución a problemas específicos.

Luego se mencionan las capacidades que forman parte del perfil del docente y que tienen relación con el estudiante, para permitir una autoevaluación y reflexión respecto de su práctica educativa:

- Interés por el desarrollo y/o respeto de los estudiantes y la situación de los mismos.
- Estable emocionalmente con, autocontrol personal y adecuada autoestima.
- Promotor y facilitador grupal de las relaciones interpersonales que se generan en el interior del grupo y en las distintas etapas del mismo.
- Creativo, para estimular el interés del estudiante en el proceso educativo.
- Auténtico, veraz, considerado, sociable y comprensivo con los demás.
- Sensible ante las características y disposición del grupo donde es capaz de crear respuestas adecuadas a las necesidades académicas y socio-afectivas de los estudiantes y de relación interpersonal con el cuerpo docente.
- Alto grado de aceptación para reconocer la realidad del otro como un yo original que se ha de acompañar sin tensiones ni necesidades, con una sana y razonable exigencia, en el trayecto hacia su plenitud, lo que implica confianza en las posibilidades de superación del estudiante, fe en la transición de lo que es a lo que debería ser, esperanza en el futuro.
- Tolerancia y respeto a los tiempos del otro; sabe esperar, no con resignación, sino con el sentido de que "hay un momento para sembrar y otro para cosechar".
- De respeto a la dignidad del otro como persona y su derecho a preservar su intimidad. Supone prudencia en las actitudes reflejadas a través de las herramientas de comunicación del entorno virtual; reserva en el manejo de la información y valoración de la confianza de que es depositario.
- De adaptación a los requerimientos del grupo y de cada estudiante en particular dentro del entorno virtual; y de adecuación a la diversidad de personalidades; apertura al cambio y adaptación a la complejidad de las relaciones humanas.

7.2. Funciones y Tareas del docente de educación a distancia

Las funciones del docente a distancia, se manifiesta en dos grandes dimensiones: la intelectual (Académica, Pedagógica, Tecnológica) y la socio – afectiva (Motivacional, Organizativa, Institucional). De acuerdo al área intelectual se comprueba, que realiza una labor de guía de los aprendizajes de los estudiantes, ya que pretende, el logro de los contenidos previstos en el currículum con una actitud de exigencia para avalar la competencia del aprendiz; mientras que, por el lado afectivo, se pretende comprender para mejorar, las causas que provocan las dificultades de dicho aprendizaje.

En toda definición de docencia existen referencias a la competencia de un experto o responsable que adopta decisiones a favor de otro. En este caso los docentes desempeñan como vigilantes constantes, asesorando y orientando las decisiones de los estudiantes. Se trata de una pedagogía del acompañamiento, como indica Moreau (1990), que realiza durante un período de la vida del estudiante.

A continuación, se presenta el cuadro N° 02 donde detallamos las funciones y tareas del docente universitario.

Cuadro N° 02: Funciones y tareas.

Función	Descripción general	Tareas específicas
Académica	<p>Asesorar en relación a contenido.</p> <p>Moderar discusiones para la construcción del conocimiento.</p> <p>Revisar y evaluar las actividades de aprendizajes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Calendarizar las actividades según el silabo, unidad de aprendizaje y sesión de aprendizaje. - Habilitar en el grupo de WhatsApp las guías de aprendizaje. - Resolver dudas de contenidos vertidos. - Elaborar y mantener actualizado, las actividades para las valuaciones. - Conocer el plan de estudios (malla curricular) del programa educativo en el que este participando.
Pedagógica	<p>Proporcionar estrategias de aprendizaje, así como recomendaciones y monitorear la elaboración y calidad de trabajos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Presentar al estudiante un panorama claro de la situación. - Apoyar en la identificación y atención de las dificultades de aprendizaje - Valorar la importancia del proceso educativo en el cual

Función	Descripción general	Tareas específicas
	<p>Realizar un seguimiento para asegurarse que los estudiantes trabajan a un ritmo adecuado para prevenir la deserción</p>	<p>están inmersos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Visualizar conjuntamente con el estudiante, alternativas de solución a las diferentes problemáticas académicas que se presente. - Diagnosticar el grado de aprendizaje. - Apoyar a los estudiantes en las cuestiones relacionadas con las técnicas de estudio. - Detectar situaciones del ambiente y de la organización en el entorno virtual que puedan estar alterando la dinámica académica de sus estudiantes. - Reconocer los conflictos grupales. - Poseer conocimiento de las características del estudiante (en la modalidad a distancia), para identificar los problemas o actitudes que puedan obstaculizar el desempeño del estudiante y en su caso poder brindarle apoyo.
Tecnológica	<p>Asesorar en el manejo de herramientas de comunicación, del WhatsApp; en la descarga de materiales académico y en la selección y uso del recurso educativo para el desarrollo de las actividades de aprendizaje.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Utilizar y crear, a partir de los principios educativos, las herramientas de acuerdo al curso, que aseguren el desempeño académico de los estudiantes.
Motivacional	<p>Acompañar y dinamizar la acción formativa, motivar para el trabajo efectivo y oportuno del estudiante.</p> <p>Animar y estimular la participación.</p> <p>Realizar la motivación al esfuerzo y logros e identificar dando atención de problemáticas surgidas en la interacción social.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar la problemática del alumno, problemática que puede poner en riesgo su desempeño académico y su estancia en la universidad. - Generar un clima de confianza en la relación docente-alumno, alumno-alumno, evitando la excesiva camaradería y la sobreprotección. - Mantener el respeto y consideración de las circunstancias particulares de la persona de cada estudiante. - Mantener y elevar el entusiasmo, así como aprovechar y comprometer en beneficio del grupo a los estudiantes destacados. - Prestar atención a los estudiantes con dificultades y problemas. - Promover la honestidad a través de un seguimiento estricto de las actividades elaboradas y el respeto en la comunicación.

Función	Descripción general	Tareas específicas
Organizativa	<p>Habilitar espacios de acuerdo a cada guía de aprendizaje para despejar dudas e interrogantes referidas al tema tratado.</p> <p>Proporcionar técnicas de organización del tiempo.</p> <p>Organizar las actividades del estudiante para ser evaluadas.</p> <p>Configurar y actualizar el registro de calificaciones de los productos y resolución de actividades.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Interpretar y construir instrumentos de análisis de grupo, tales como listas de verificación y escalas de evaluación. - Organizar y dinamizar trabajo colaborativo en un ambiente virtual de aprendizaje. - Jerarquizar las prioridades de atención. - Establecer metas académicas claras y factibles. - Realizar el acopio de la información útil sobre el rendimiento de sus estudiantes. - Dar a conocer a los estudiantes sus resultados parciales mediante el seguimiento personal de sus actividades. - Actualizar en forma permanente la ficha de cada estudiante sobre los datos más significativos. - Invertir el tiempo adecuado a las actividades académicas relacionadas a la preparación de guías, apoyo en la ejecución de actividades, revisión de productos, llenado de registros, etc.
Institucional	<p>Ser un enlace con la coordinación de la carrera profesional para realizar la trayectoria académica y evaluación del proceso educativo, así como investigación e innovación educativa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Dar seguimiento a la canalización realizada. - Entrega de calificaciones parciales en el periodo establecido por la coordinación de la Carrera Profesional, después de haber concluido un tema (semanal). - Entrega de calificaciones finales en el periodo estipulado por la coordinación de la Carrera Profesional. - Integrar un informe de las acciones realizadas y resultados obtenidos. - Realizar un reporte de los factores que obstaculizaron su labor. - Participar en los diversos programas de capacitación que la UNJ promueva - Sistematizar las evaluaciones obtenidas para intervenir de manera oportuna en el campo académico o derivar en aspectos de la personalidad del estudiante. - Posibilitar y promover reuniones de trabajo virtual con los demás docentes y el COSAED, a fin de analizar aspectos de bajo rendimiento académico y de abandono, para generar estrategias de intervención para atender las necesidades individuales y grupales de los estudiantes. - Participar en programas de innovación educativa. - Participar en actividades académicas de carácter virtual que organice la Universidad. - Sistematizar acciones y llevar a cabo el seguimiento académico de sus estudiantes. - Colaborar con el coordinador para difundir entre los demás docentes, la metodología que mejor resultado le está generando. - Colaborar con el coordinador en la aplicación de la evaluación del programa y de los docentes.

Es importante indicar que el docente debe mostrar las siguientes capacidades en relación con las tareas.

- Tomar decisiones acertadas en el contexto de los fines y objetivos de la Institución y la carrera profesional.
- Informar, saber observar, e interpretar mensajes escritos, escuchar y discernir con amplitud de criterio.
- Descubrir o crear situaciones y lenguajes que posibiliten encuentros favorables al crecimiento humano.
- Organizar y responsabilizar el trabajo.
- Compartir y cooperar en el trabajo en equipo.
- Tener sentido del orden y la disciplina como recurso pedagógico que posibilite una convivencia armónica y solidaria.
- Planificar acciones ordenadas y programadas.
- Seleccionar y utilizar a partir de los principios educativos, las herramientas tecnológicas que aseguren el éxito académico de los estudiantes.
- Analizar el rendimiento académico de los estudiantes.
- Mostrar responsabilidad en el cumplimiento de sus tareas.
- Observar y atender los procesos por los que pasa un grupo.
- Conocer los fundamentos del ciclo académico en el que participe.
- Adecuar su accionar a los principios sustentados por la institución.
- Prevenir y actuar sobre casos y causas de bajo rendimiento académico
- Manejar estrategias didácticas y metodologías para discriminar los factores del éxito o fracaso académico del estudiante.
- Manejar la dinámica y técnicas de grupo en ambientes virtuales.

8. Técnicas de comunicación y estrategias pedagógicas



8.1. Técnicas de Comunicación.

En las clases no presenciales o a distancia, la comunicación se constituye como uno de los elementos que aporta mayor significatividad y calidad a los procesos educativos. Hoy los diferentes cambios en los modelos de comunicación han permitido evolucionar desde modelos unidireccionales de comunicación en que existe un emisor (docente o material didáctico) que ofrece la información a un receptor (el estudiante) que la procesa, a modelos de comunicación más interactivos y dinámicos que hacen que el receptor se convierta en emisor de mensajes, tanto de forma individual como colectiva (Rubio y Perlado, 2015).

Los procesos de comunicación mediada por ordenador se caracterizan por los siguientes elementos:

- Flexibilidad en las coordenadas espacio temporales para la comunicación, pudiéndose dar procesos de comunicación ágiles y dinámicos tanto síncronos como asíncronos.
- La comunicación puede ser personal (de uno a uno), en grupo (pequeño o gran grupo) y en forma de comunicación de masas.
- Posibilidad de crear entornos privados o abiertos a otras personas.
- Permiten la combinación de diferentes medios para transmitir mensajes (audio, texto, imagen, etc.)

Como docente universitario, la necesidad de incorporar nuevas herramientas de comunicación, tanto sincrónicas como asincrónicas, conlleva a la adquisición de nuevas estructuras comunicativas, ya que está demostrado que nuestra participación no tiene ni la misma carga sintáctica ni semántica y además está condicionada por la herramienta de comunicación que se vaya a utilizar, e implica por ello la necesidad de adquirir nuevos aprendizajes y habilidades para desenvolvernos en ellas.

En este sentido, la alfabetización informática es imprescindible para un docente principalmente por dos causas:

- Porque el medio informático se establece como esencial para llevar a cabo estos nuevos procesos de comunicación; y
- Porque los mensajes se comienzan a estructurar de manera menos lineal, se intercambian los papeles entre autor-emisor- lector-receptor, se produce un nuevo desafío, el de pasar de la distribución de la información a la gestión y la posibilidad de ir construyendo diferentes significados dependiendo de la navegación hipertextual realizada por el receptor.

Así mismo en el proceso de incorporación de las herramientas se debe tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Tener claros los objetivos de la participación.
- Tener un estilo de comunicación no autoritario.
- Animar a la participación.
- Ser objetivo y considerar el tono de intervención.
- Promover conversaciones privadas: diseñar situaciones para fomentar el trabajo entre personas con intereses similares.
- Presentar opiniones que generen el debate, iniciando y cerrando adecuadamente.
- Cuidar el uso del humor y del sarcasmo, no todos compartimos los mismos valores.
- Reforzar públicamente las conductas positivas.
- No ignorar las negativas, pero llamar la atención de forma privada.
- Incentivar a que no siempre el tutor sea el que inicie las participaciones.
- Intervenir, para realizar una síntesis de las intervenciones.

8.2. Estrategias Pedagógicas



La situación de emergencia temporal, por el Coronavirus (Covid-19), ha afectado el normal funcionamiento de las Instituciones Educativas en todos los niveles, situación que demanda soluciones rápida; en este contexto y con la urgencia de atender las demandas educativas algunos proponen migrar las actividades presenciales a entornos virtuales de aprendizaje (eLearning) a través de plataformas tecnológicas conocidas como LMS (Learning Management Systems) y que responden a modelos pedagógicos cuidadosamente diseñados para la virtualidad. Según el Minedu (2015), la educación virtual o educación en línea es una acción que busca propiciar espacios de formación, apoyándose en las TIC, para instaurar una nueva forma de enseñar y de aprender en una modalidad educativa en la que no es necesario que el cuerpo, el tiempo y el espacio se conjuguen sincrónicamente para lograr establecer un encuentro de diálogo o experiencia de aprendizaje. Pensar que en unas pocas semanas se puede movilizar toda una institución al aprendizaje en línea, con todo lo que ello implica, podría hacerle un daño enorme a esta modalidad educativa puesto que es más que evidente que no es posible diseñar cursos o unidades virtuales de calidad en tiempos tan cortos (Escuela de Ciencias de la Educación, Universidad Icesi, 2020).

Instituciones, más realistas y conscientes de su realidad, proponen un modelo de docencia no presencial de emergencia o "Emergency Remote Teaching" (ERT, por su sigla en inglés) para lidiar con esta situación de cancelación abrupta de las clases presenciales. Según la UOC (2020), la docencia no presencial de emergencia se puede definir como una respuesta ágil y basada en estrategias flexibles que facilitan la actividad docente de forma remota, gracias al uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC). Su objetivo es garantizar, en la medida de lo posible, el aprendizaje de todos los estudiantes en situaciones imprevistas y de carácter temporal (Escuela de Ciencias de la Educación, Universidad Icesi, 2020).

Según Hodges, Moore, Lockee, Trust, y Bond (2020), la docencia no presencial de emergencia (ERT) implica variaciones respecto a la educación presencial y al aprendizaje en línea, definido por:

- El cambio temporal en la asignación de las actividades de aprendizaje a un modo de entrega alternativo debido a circunstancias de crisis.
- El uso de soluciones de enseñanza totalmente no presenciales (remotas) que de otro modo se impartirían presencialmente o como cursos semipresenciales (blended) y que volverán a ese formato una vez que la situación que causó la crisis esté controlada.
- El objetivo no consiste en recrear un ecosistema educativo robusto, sino más bien en proporcionar acceso temporal al aprendizaje y a los apoyos instructivos de una manera rápida y fácil de instalar durante una emergencia o crisis.

Para el desarrollo de las clases no presenciales o a distancia en la Universidad Nacional de Jaén, se debe tomar en cuenta las herramientas que la tecnología nos brinda y las técnicas que se emplearán para lograr el mejor resultado teniendo en cuenta la realidad tanto de estudiantes como docentes.

Con la finalidad de no caer en la discriminación o el aislamiento de algún estudiante, se ha evaluado las condiciones de nuestra población estudiantil y se ha llegado a la conclusión que la herramienta a la cual la gran mayoría tiene acceso es, el WhatsApp; hoy en día, WhatsApp se posiciona como la aplicación más usual entre las personas por su comunicación en tiempo real, poder compartir imágenes, música o videos gratuitamente entre otros. Al mismo tiempo, se pueden integrar en el proceso de enseñanza aprendizaje esta aplicación para la comunicación entre estudiantes y entre estos y docentes; en este caso esta será la que nos permitirá desarrollar la guía de aprendizaje; siendo reguladas estas aplicaciones por los docentes que serán los administradores de grupos organizados por curso (Besalú, Pont, Sánchez, Castelo y Rovira, 2019).

Los teléfonos móviles dejaron hace tiempo de ser meros mediadores comunicativos para convertirse en centros de información, comunicación, registro y edición de audio y video, depósito de recursos y contenidos, entre otros. Principalmente, en el proceso de enseñanza y aprendizaje de las que podemos imaginar y está más al alcance de nuestra mano y sobre todo de nuestros estudiantes de lo que cabría pensar.

8.3. WhatsApp, una herramienta pedagógica para la enseñanza aprendizaje



La comunicación docente estudiante y demás personajes comprometidos en un cambio metodológico y de enfoque, haciendo uso de este aplicativo (WhatsApp) consideramos que podían dar un resultado totalmente positivo.

Lo primero que se debe hacer es: organizar los grupos ayudados de directorios que se tienen o aquellos con las que cuenta la universidad (Oficina General de Registros y Asuntos Académicos), luego en dichos grupos enviar la relación de estudiantes matriculados en el curso a cargo para que si hay algunos estudiantes que no están en el grupo se vayan integrando, luego se explica la modalidad y el procedimiento a seguir según lo planificado en la guía de aprendizaje (es a través de una circular informativa a cada uno de los grupos señalándoles que en una fecha y hora señalada deberían conectarse con el móvil a través de WhatsApp; se les hace llegar una serie de preguntas a partir de un organizador visual o esquema, resumen, etc. que con anterioridad han trabajado en casa a partir de los apuntes y libro de texto.

9. Referencias Bibliográficas



- Besalú, R., Pont, C., Sánchez, M., Castelo, S. y Rovira, E. (2019) El uso de WhatsApp como herramienta de información política, *Universitat Pompeu Fabra (UPF)*, Barcelona. España.
- Contextos Universitarios Mediados (2 de mayo de 2020) El nuevo docente en la educación a distancia. <https://aretio.hypotheses.org/1300>
- Creed, C., Hilary, P., y Bernadette, R. (2002). *Teacher education guidelines: Using open and distance learning*. Unesco.
- Escuela de Ciencias de la Educación, Universidad Icesi (2020), Ruta para la transición a la docencia no presencial de emergencia, Cali, Colombia.: Eduteka. Recuperado de <http://eduteka.icesi.edu.co/articulos/covid19-ruta-icesi-virtualizacion-de-clases>
- García, L. (1999) Historia de la Educación a Distancia RIED. Revista Iberoamericana de Educación a Distancia 2 (1), 8-27
- Imaginario, A. (22/04/2019). "Educación a distancia". En: Significados.com. Disponible en: <https://www.significados.com/educacion-a-distancia/>
- Moreau, J. (1990) L'entretien professionnelle de l'accompagnement. L'éditions d'organizatio, Paris.
- Rale. (2016). Diccionario de la Real Academia Española. España: Espasa Calpe, edición electrónica.
- Rubio, J., Perlado, M., (2015) El fenómeno WhatsApp en el contexto de la comunicación personal: una aproximación a través de los jóvenes universitarios, *Universidad Antonio de Nebrija*, Madrid, España.
- Unesco (2000) Informe Final. Foro Mundial de Educación (Dakar, Senegal). Paris. Unesco.
- Unesco (2009) Comunicado. La nueva dinámica de la educación superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo. Conferencia Mundial sobre la Educación Superior. (París, Francia) Unesco
- Unesco (2019) Conferencia Mundial de la Unesco sobre ciudades del aprendizaje, Medellín, Colombia. Unesco
- Universidad Oberta de Catalunya (2020), Sobre la Docencia no presencial de emergencia, Barcelona España: Recuperado de <https://www.uoc.edu/portal/es/coronavirus/docencia-emergencia/ensenanza-remota/index.html>

10. Procedimiento para el control de documentos

Control de Emisión		
Elaboró	Revisó	Aprobó
<i>Mg. Diomer Marino Jara Llanos</i>	<i>Mg. Leonardo Damián Sandoval</i>	<i>Comisión Organizadora</i>
<i>Firma</i>	<i>Firma</i>	<i>Firma</i>
05 de mayo de 2020	07 de mayo de 2020	



N° 02

**GUÍA DE APRENDIZAJE PARA LA EDUCACIÓN A
DISTANCIA**

SERIE GUÍA DE ORIENTACIÓN DOCENTE

Jaén – Perú, mayo 2020



N° 02
**GUÍA DE APRENDIZAJE PARA LA EDUCACIÓN A
DISTANCIA**

SERIE GUÍA DE ORIENTACIÓN DOCENTE

Jaén – Perú, mayo 2020

GUÍA DE APRENDIZAJE PARA LA EDUCACIÓN A DISTANCIA

Índice

1. Presentación	5
2. Competencias	6
3. Productos.....	6
4. Definición de Guía de Aprendizaje.....	7
5. Orientaciones para el diseño de Guía de Aprendizaje.....	8
5.1. Información General.....	8
5.2. Competencias del curso.....	8
5.3. Introducción	9
5.4. Contenido Temático	9
5.4.1. ¿Cómo seleccionar los contenidos requeridos para el logro de la competencia? 9	
5.5. Desarrollo.....	10
5.5.1. Coherencia entre los elementos de la actividad pedagógica.....	10
5.5.2. Selección de métodos y técnica didácticas que aseguren el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje.....	11
5.6. Actividades y Evaluación.....	12
5.6.1. Resultados de aprendizaje.....	13
5.6.2. ¿Cómo selecciono los procedimientos de evaluación pertinentes para el logro de los aprendizajes?	14
5.7. Glosario.....	15
5.8. Referencias Bibliográficas	15
6. Referencias Bibliográficas.....	16
7. Procedimiento para el control de documentos	17

1. Presentación



La información que a continuación se presenta pretende dar a conocer las acciones para la elaboración de la Guía de Aprendizaje para el estudiante, como complemento indispensable de la educación a distancia, de este modo iniciar las acciones para dar cumplimiento a la RVM N° 085-2020-MINEDU, “Orientaciones para la continuidad del servicio educativo superior universitario, en el marco de la emergencia sanitaria, a nivel nacional, dispuesta por el Decreto Supremo N° 008-2020-SA”, que por su parte la UNJ ha elaborado el documento denominado: Planificación Académica del Semestre 2020 – I, aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 135-2020-CO-UNJ, de fecha 24 de abril de 2020, con la finalidad de orientar las acciones académicas y administrativas relacionadas a la implementación de la educación a distancia manteniendo la calidad académica vinculada al logro de los objetivos educacionales y de las competencias en el perfil del egresado.

La guía es un documento de referencia, que le permite al estudiante, por un lado, optimizar su trabajo, y aprovechar al máximo el proceso de enseñanza aprendizaje para lograr las competencias planteadas en el sílabo de cada curso, por otro lado le permite tomar conciencia de hacia dónde le conduce cada curso y la formación en su conjunto, de modo que puedan percibir el sentido y la relevancia de su esfuerzo, lo cual es una condición imprescindible para que asuman sus estudios como un reto propio, implicarse en él y conducir progresivamente su trabajo de forma autónoma y autorregulada (UOC, 2020).

El diseño de la Guía de Aprendizaje, supone poner en acción, de manera interrelacionadas, dos competencias docentes fundamentales, como son la planificación del proceso de enseñanza aprendizaje y la reflexión sobre la práctica docente, ya que implica un ejercicio reflexivo conducente a tomar decisiones que permitan garantizar la articulación y coherencia entre los elementos que componen el diseño de la Guía de Aprendizaje y la necesidad de aprendizaje de los estudiantes, de este modo no sólo está centrada en el “cómo”, sino, también en el “qué”, por qué” y “para qué”.

2. Competencias



- Define Guía de Aprendizaje y las orientaciones para su elaboración.
- Orienta el contenido de la Guía de Aprendizaje y presenta la estructura de la misma

3. Productos



- Guía de Aprendizaje de las dos primeras semanas de clases.
- Diecisiete (17) Guías de Aprendizaje registradas en la plataforma Classroom.

4. Definición de Guía de Aprendizaje



El diccionario de la Real Academia de la Lengua española, define a partir de dos palabras; la primera: Guía, que es aquello que dirige o encamina y Aprendizaje, que viene a ser la adquisición por la práctica de una conducta duradera; por tanto, en términos muy sencillos sería el conjunto de pasos para la adquisición práctica de una conducta (RAE, 2020).

La Guía de Aprendizaje se concibe como un recurso pedagógico cuya finalidad es entregar los lineamientos necesarios para que el estudiante pueda, en el marco de un curso, desarrollar con suficiente claridad y transparencia su proceso de aprendizaje. Es, por tanto, un compromiso de aprendizaje entre docente y estudiante, donde se propone las técnicas y estrategias a seguir para desarrollar los contenidos y resolver las actividades de aprendizaje definidos y demostrar su logro al finalizar las sesiones y por consiguiente el curso. Se espera que las orientaciones proporcionadas a los estudiantes sean precisas, comprensibles y flexibles, de modo que permitan su adaptación a las características y necesidades de los estudiantes de acuerdo a su realidad, y a su vez, realizar los ajustes necesarios, cuando se requiera, de manera oportuna y pertinente (Universidad Católica de Temuco, 2014).

En resumen, es el instrumento que representa el compromiso que se establece entre el docente y los estudiantes en cuanto a los aprendizajes que logrará alcanzar en el curso y la relación de éstos con su formación profesional (Universidad Jesuita de Guadalajara 2020).

La Universidad Nacional de Jaén (UNJ) en su Planificación Académica 2020-I considera que la Guía de Aprendizaje constituye una herramienta fundamental de orientación para el estudiante, tiene por finalidad, en el marco de los aprendizajes esenciales, transmitir conocimientos contemplados en las temáticas semanales programadas, y su lectura debe motivar el autoaprendizaje para alcanzar con éxito el logro de los aprendizajes.

La literatura nos indica que la Guía de Aprendizaje como instrumento didáctico tiene una estructura común, pero también nos dice que éstas se flexibilizan de acuerdo a la política de las instituciones y situaciones de realidad en la que éstas se encuentran. Para la edición de la Guía de Aprendizaje de la UNJ, se ha consensado que aparte de la información formal tendrá la siguiente estructura y condiciones: Introducción, contenido temático, desarrollo, actividades y evaluación, glosario y referencias bibliográficas. El profesor alcanzará a los estudiantes las Guías de Aprendizaje y la información académica complementaria en

archivos PDF, cuyo tamaño no debe superar los 5 Mb. El texto deberá estar escrito en Times New Roman, tamaño 11, con márgenes de 2 cm a espacio y medio.

5. Orientaciones para el diseño de Guía de Aprendizaje.

La Guía de Aprendizaje que se utilizará en la Universidad Nacional de Jaén contempla los siguientes apartados:

- Información General
- Competencias
- Introducción.
- Contenido temático
- Desarrollo
- Actividades y evaluación
- Glosario
- Referencias Bibliográficas

5.1. Información General

Estos datos de identificación general muestran la información del curso y del docente a cargo del curso correspondiente (Cuadro N° 01), tal como se muestra a continuación:

Cuadro N° 01. Información General de la Guía de Aprendizaje.

Datos del Docente	
Nombres y Apellidos	
Título Profesional	
Grado Académico	
Teléfono	
Email Institucional	
Carrera Profesional a la que está adscrito	
Datos del Curso	
Nombre	
Código	
Horario	
Créditos	
Ciclo	
Semestre	
Carrera Profesional a la que pertenece el curso	

5.2. Competencias del curso

En este apartado se considera la competencia correspondiente a la unidad determinada en el respectivo silabo.

5.3. Introducción

El profesor explica los alcances y propósito general de los contenidos académicos considerados para la semana. La introducción no es simplemente formalismo, sino una parte importante de la Guía de Aprendizaje, que busca motivar y atraer al lector, mostrándole con evidencias que los temas desarrollados serán útiles e interesantes para su formación profesional.

5.4. Contenido Temático

Se considera los temas consignados en la semana correspondiente de acuerdo al silabo.

5.4.1. ¿Cómo seleccionar los contenidos requeridos para el logro de la competencia?

A esta pregunta Martínez, Yaniz y Villardón (2017) han desarrollado algunos criterios que pueden orientar la selección de contenidos o saberes:

- **Validez.** Se refiere a que los contenidos o saberes que se seleccionen deben ser coherentes con los desempeños profesionales definidos en los resultados de aprendizaje. Es decir, los contenidos seleccionados deben ser solo aquellos que permiten el logro real de los resultados de aprendizaje.
- **Pertinencia.** Se refiere a si los contenidos o saberes seleccionados son pertinentes en complejidad y/o profundidad con los desempeños o actuaciones definidos. Esto nos lleva a precisar el nivel de profundidad con el que se espera abordar cada contenido.
- **Variedad:** Este criterio orienta la selección de contenidos o saberes de distinta naturaleza (conceptuales, procedimentales y actitudinales) requeridos para el logro de los resultados de aprendizaje.
- **Integración:** Se refiere a que la selección de los contenidos o saberes debe permitir su integración o combinación en función del resultado de aprendizaje y no su abordaje por separado o aislado.

5.5. Desarrollo

Es la autoría del docente donde edita de manera resumida la temática programada para la semana del curso a su cargo, consideradas en el sílabo y plan de clase. Para el desarrollo de este apartado es necesario tener en cuenta la coherencia entre los elementos de la actividad pedagógica; estos son: contenidos o temas, procesos de evaluación y métodos de enseñanza aprendizaje.

5.5.1. Coherencia entre los elementos de la actividad pedagógica.

La Guía de Aprendizaje debe garantizar la coherencia y articulación entre sus componentes centrales, es por eso que el docente debe explicitar a partir de la formulación de los resultados de aprendizaje, qué contenidos (conceptuales, procedimentales y actitudinales) se requieren integrar y movilizar para alcanzar los desempeños de los futuros profesionales planteados en dichos resultados. Así mismo, se debe evidenciar la selección de los procedimientos de evaluación y los métodos de enseñanza aprendizaje (técnicas didácticas), más adecuados para el desarrollo y el logro de los aprendizajes (Contextos Universitarios Mediados, 2020).

La educación basada en competencias establece una relación inseparable entre resultados de aprendizaje y sus contenidos, lo cual quiere decir que no podría existir un desempeño o actuación competente sino existe la integración dinámica de los contenidos o saberes que se necesitan para ello.

Los contenidos o saberes como fines en sí mismos pierden sentido o relevancia, ya que lo que se espera es lograr que los estudiantes demuestren desempeños o actuaciones competentes frente a situaciones propias del quehacer profesional, requiriendo para ello la movilización de contenidos o saberes como medios, recursos o insumos, junto al desarrollo de actividades que le permitan decidir cuándo y cómo actuar, es decir, evaluar en contexto, la pertinencia de sus actuaciones en situaciones requeridas (Romero y Crisol, 2017).

Para que el contenido de la Guía de Aprendizaje contribuya al logro de la competencia de manera adecuada es necesario enfocarse en los resultados del aprendizaje que constituye el eje fundamental de la actividad pedagógica, cuya matriz de coherencia (Cuadro N° 02) se presenta a continuación:

Cuadro N° 02. Matriz de Coherencia de los Elementos de la Actividad Pedagógica

Resultados de Aprendizajes	Contenidos (necesarios para el logro del aprendizaje)	Evaluación (Explicitar ponderación)		Métodos y Técnicas
		Contenidos	Desempeños	
1.				
2.				
3.				

Fuente: Universidad de Guadalajara, Dirección General Académica (2020)

5.5.2. Selección de métodos y técnica didácticas que aseguren el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje.

Martínez, Yaniz y Villardón (2017) a continuación desarrollan algunos criterios que orientan esta selección.

- **Validez.** Se refiere a la congruencia que debe existir entre los métodos de enseñanza y aprendizaje seleccionados, y los resultados de aprendizaje definidos para el curso. Estos métodos serán válidos si favorecen la movilización e integración de los contenidos o saberes necesarios para lograr los desempeños o actuaciones profesionales enunciados en los resultados de aprendizaje: Por ello, es pertinente la utilización de metodologías que favorezcan el aprendizaje activo en los estudiantes. Por ejemplo, si el desempeño o actuación profesional se refiere a enfrentar o solucionar problemas en contextos o ámbitos profesionales determinados, se puede utilizar como método de enseñanza y aprendizaje: el aprendizaje basado en problemas (ABP), el estudio de casos, la resolución de problemas, entre otros.
- **Adecuación.** Este criterio implica que los métodos de enseñanza y aprendizaje se adapten a los aprendizajes y las características de los

estudiantes, el ciclo de estudios en el que se encuentran y a las particularidades de cada carrera profesional.

- **Relevancia o significación.** Este criterio se refiere a la aplicabilidad de lo que se aprende a la realidad y la utilidad para esa realidad. Es decir, en qué medida los métodos de enseñanza y aprendizaje y las experiencias de aprendizaje, permitirán que los conocimientos se desarrollen en tal o cual situación.
- **Comprensividad.** Este criterio dice que los métodos y las experiencias de aprendizaje permitan lograr los resultados de aprendizaje en toda su amplitud y globalidad, es decir, los desempeños de acuerdo a la realidad. En este sentido, hay métodos más holísticos e integrales que permiten desarrollar resultados en contexto, como el ABP, el método de casos, el método de proyecto, el método de aprendizaje colaborativo, entre otros.
- **Variación.** Este criterio es complementario a la comprensión, y se refiere a seleccionar una variedad de métodos de enseñanza y aprendizaje que permitan desarrollar los resultados de aprendizaje definidos.

5.6. Actividades y Evaluación

Tiene por finalidad complementar el aprendizaje esencial de los temas tratados. Asimismo, cada actividad será evaluada según corresponda. Se deben considerar como mínimo 02 actividades.

Se consideran como actividades de aprendizaje obligatorias las siguientes: a. lectura de texto especializado o artículo científico, b. resolución de problemas propuestos, c. elaboración de organizador visual, d. práctica calificada, e. análisis de casos. El docente podría considerar otras actividades y formas de evaluación de acuerdo a la necesidad y naturaleza del curso.

El profesor deberá considerar elementos que impidan la realización de copia o plagio en los productos o evidencias de las evaluaciones aplicadas al estudiante. Del mismo modo se deberá propiciar la autoevaluación y aspectos de retroalimentación hacia el estudiante.

5.6.1. Resultados de aprendizaje.

En este segmento se deben definir los resultados de aprendizaje propuestos para el curso. Es así que los resultados del aprendizaje son:

- Declaraciones explícitas de lo que se espera que el estudiante sea capaz de hacer, presentar o demostrar al finalizar el curso, entendiendo este resultado como un “saber actuar complejo” y no como una lista de acciones o tareas a ejecutar.
- Este “saber actuar complejo” se expresa en términos de desempeños o actuaciones que realizarán los futuros profesionales al enfrentar situaciones propias de la carrera.
- Estos desempeños o actuaciones, integran la operatividad de los niveles de dominio de las competencias plasmados en cada uno de los sílabos que tributa el curso.
- Las actuaciones o desempeños del futuro profesional requieren la integración y movilización de contenidos de diversa naturaleza (conceptuales, procedimentales y actitudinales) y procedencia (internos y externos). Estos contenidos no son un fin en sí mismo, si no medios o recursos (dinámicos y variables) necesarios para lograr dichos resultados.

Con el fin de engranar lo que se enseña y lo que se espera de este proceso; la formulación de los resultados de aprendizaje debe considerar los componentes establecidos en las competencias; es decir:

Verbo + objeto + contexto

Verbo: Se debe seleccionar un solo verbo (en indicativo), que permita identificar la actuación que demostrará el estudiante al finalizar el curso. Debe ser coherente con la complejidad del desempeño o actuación que se llevará a cabo y ser coherente con la (s) competencias presentadas en la Guía de Aprendizaje.

Objeto: Se refiere al desempeño que deberá demostrar el estudiante. A su vez, este desempeño o actuación requiere la integración de distintos saberes o contenidos (conceptuales, procedimentales y actitudinales) que interactúan frente a una situación o un conjunto de situaciones del futuro profesional.

Contexto: se refiere al escenario o ámbito del quehacer del futuro profesional donde se lleva a cabo la actuación o desempeño profesional.

Preguntas que pueden facilitar la formulación de los resultados de aprendizaje:

- ¿Qué se espera que el estudiante demuestre al finalizar este curso?
- ¿Qué debe demostrar el estudiante para aprobar este curso?
- ¿Cómo aquellos desempeños o acciones le sirven o son de utilidad al estudiante para su ejercicio profesional?
- ¿En qué situaciones y contextos profesionales el estudiante requerirá demostrar estos desempeños o actuaciones competentes?

5.6.2. ¿Cómo selecciono los procedimientos de evaluación pertinentes para el logro de los aprendizajes?

Paricio (2019) propone algunos criterios que pueden orientar la selección de procedimientos evaluativos en el contexto de la planificación de un curso.

- **Transparencia.** La aplicación de este criterio permite establecer públicamente con claridad y precisión, cómo se evaluará y a qué nivel en cada curso, de acuerdo a los resultados de aprendizaje definidos. Significa explicitar las estrategias o procedimientos de evaluación, los criterios y niveles de exigencia que se van a utilizar en la evaluación, de forma que exista una idea nítida de lo que se aprenderá en el curso, y los estudiantes puedan orientar su trabajo de manera eficaz.

- **Validez.** Es la coherencia entre los resultados de aprendizaje que se han formulado para el curso y el sistema o plan de evaluación que se defina. Por tanto, es imprescindible resguardar que los procedimientos de evaluación que se seleccionen permitan demostrar realmente los resultados de aprendizaje.
- **Fiabilidad.** Se refiere a que el plan de evaluación que se defina debe permitir, con independencia de quien lo administre, llegar a las mismas conclusiones cuando se trata de estudiantes que participan del mismo proceso de enseñanza aprendizaje. Por lo tanto, los procedimientos que se seleccionen deben garantizar la fiabilidad.
- **Complementariedad.** Este criterio establece que los procedimientos evaluativos, ya sea focalizados de contenido e integrales de desempeño que se seleccionen deben permitir en su conjunto demostrar el logro de cada resultado de aprendizaje.

5.7. Glosario

Es la relación de significados de términos empleados en la Guía de Aprendizaje.

5.8. Referencias Bibliográficas

Son las fuentes utilizadas en los contenidos temáticos semanales para respetar los derechos de autor deben ser redactadas de acuerdo al estilo APA o Vancouver.

6. Referencias Bibliográficas



- Contextos Universitarios Mediados (2 de mayo de 2020) El nuevo docente en la educación a distancia. <https://aretio.hypotheses.org/1300>
- Martínez, M., Yániz, C., Villardón, L. (2017) Competencias profesionales del profesorado de educación obligatoria, Revista Iberoamericana de Educación, España recuperado de <https://scholar.google.com.pe/citationsuser=2hHwdxkAJ&hl=es>
- Paricio, J. (2019). Cartografía de la buena docencia. Un marco para el desarrollo del profesorado basado en la investigación. Madrid: Narcea.
- RALE. (2016). Diccionario de la Real Academia Española. España: Espasa Calpe, edición electrónica.
- Romero, A. y Crisol, E. (2017). las guías de aprendizaje autónomo como herramienta didáctica de apoyo a la docencia. Escuela Abierta, Universidad de Granada, España. Encontrado en <https://apfa.ugr.es/>
- Unesco (2019) Conferencia Mundial de la Unesco sobre ciudades del aprendizaje, Medellín, Colombia. Unesco
- Universidad Católica de Temuco (2014). Orientaciones para la renovación curricular: etapa 5. elaboración de Guías de Aprendizaje. Temuco. Chile. Recuperado de <https://letmein.blackboard.com/router/idp/doAuth?conversation=e1s1>
- Universidad Jesuita de Guadalajara (2020). Orientaciones para elaborar guías de aprendizaje, México. Recuperado de <http://recursosprofesores.iteso.mx/ge-introduccion/>
- Universidad Oberta de Catalunya (2020), Sobre la Docencia no presencial de emergencia, Barcelona España: Recuperado de <https://www.uoc.edu/porta/es/coronavirus/docencia-emergencia/ensenanza-remota/index.html>

7. Procedimiento para el control de documentos



Control de Emisión		
Elaboró	Revisó	Aprobó
<i>Mg. Diomer Marino Jara Llanos</i>	<i>Mg. Leonardo Damián Sandoval</i>	<i>Comisión Organizadora</i>
<i>Firma</i>	<i>Firma</i>	<i>Firma</i>
05 de mayo de 2020	07 de mayo de 2020	



N° 03

**RÚBRICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
PARA LA EDUCACIÓN A DISTANCIA.**

SERIE GUÍA DE ORIENTACIÓN DOCENTE

Jaén – Perú, mayo 2020



N° 03

**RÚBRICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
PARA LA EDUCACIÓN A DISTANCIA.**

SERIE GUÍA DE ORIENTACIÓN DOCENTE

Jaén – Perú, mayo 2020



**RÚBRICAS E INSTRUMENTOS DE
EVALUACIÓN PARA LA EDUCACIÓN A
DISTANCIA.**

Índice

1. Presentación	5
2. Competencias	6
3. Productos.....	6
4. Las rúbricas de evaluación.....	7
4.1. Rúbrica para evaluar la lectura de un texto especializado	8
4.2. Rúbrica para evaluar un artículo científico	9
4.3. Rúbrica para evaluar la resolución de problemas propuestos.....	10
4.4. Rúbrica para evaluar la elaboración de un organizador visual	11
4.5. Rúbrica para evaluar una práctica calificada.....	12
4.6. Rúbrica para evaluar el análisis de casos	13
4.7. Rúbrica para evaluar un examen escrito	15
4.1. Rúbrica para la evaluar informe académico	17
4.1. Rúbrica para la evaluar ensayo académico.....	18
4.2. Rúbrica para evaluar monografía	19
5. Los instrumentos de evaluación del aprendizaje.....	20
5.1. Exámenes escritos	20
5.1.1. Ítems para exámenes objetivos.....	21
5.1.2. Ítems para exámenes subjetivos.	22
5.1.3. Ítem para examen de estudio de casos.....	22
5.1.4. Ítems para examen de selección.	23
5.2. Trabajo académico	24
5.2.1. Informe académico	24
5.2.2. Ensayo académico.....	25
5.2.3. Monografía	26
6. Referencias Bibliográficas.....	28
7. Procedimiento para el control de documentos	29

1. Presentación



Hoy en día el aprendizaje basado en competencias ha generado una transformación de la Educación Superior para atender las actuales demandas de formación. Sin embargo, los estudios muestran que el enfoque por competencias no forma parte aún de la práctica docente habitual, y que existen relevantes carencias en el diseño y uso de rúbricas para la evaluación. En ese sentido la orientación que se brinda se adaptará a las necesidades inmediatas de la situación coyuntural en la que se encuentra actual mente nuestro país.

El uso de la rúbrica en las universidades es considerado un instrumento de innovación docente que favorece la evaluación de competencias. Sin embargo, aún no existe un cuerpo sólido de conocimiento que aporte evidencias del uso que hacen los docentes de la rúbrica como instrumento de evaluación. En este sentido se tratará sobre el diseño de rubricas y se analizarán tipos de rubricas para la evaluación de los aprendizajes de los estudiantes de la Universidad Nacional de Jaén.

2. Competencias



- Define rubrica y presenta ejemplos más utilizados en la universidad.
- Define instrumentos de evaluación y presenta los tipos de instrumentos de evaluación que se usan en el proceso de enseñanza aprendizaje.

3. Productos



- Organizador visual del diseño y elaboración de la rúbrica para evaluar las actividades presentes en la Guía de Aprendizaje.
- Instrumentos de evaluación establecidos en la Guía de Aprendizaje.

4. Las rúbricas de evaluación



Es un instrumento cuya principal finalidad es compartir los criterios de realización de las actividades de aprendizaje y evaluación de los estudiantes y los docentes. La rúbrica, como guía u hoja de ruta de las actividades, muestra las expectativas que estudiante y docentes tienen y comparten sobre una actividad o varias actividades, organizadas en diferentes niveles de cumplimiento: desde el menos aceptable hasta la resolución ejemplar, desde lo considerado como insuficiente hasta lo excelente (Torres y Perera, 2010).

Se identifica con cualquier pauta de evaluación, preferentemente cerrada (tipo check-list o escala). En sentido estricto se asimila a una matriz de valoración que incorpora en un eje los criterios de ejecución de una tarea y en el otro eje una escala y cuyas casillas interiores están repletas de texto (no en blanco, como sucede con las escalas para que el evaluador señale el grado de adquisición de cada criterio). En cada casilla de la rúbrica se describe qué tipo de ejecución sería merecedora de ese grado de la escala.

La rúbrica tiene sus orígenes en escalas de medida (escala de Likert) utilizadas en los campos de la psicología y de la educación, donde se relaciona un objeto cualitativo (por ejemplo, un texto) con objetos cuantitativos (por ejemplo, unas unidades métricas). Según lo que se pretenda evaluar, las rúbricas pueden ser holísticas o analíticas (Valverde y Ciudad, 2014).

Teniendo en cuenta que existe escasa o nula experiencia en la aplicación de rúbricas en la UNJ, en esta etapa se propone utilizar la rúbrica analítica.

La rúbrica analítica, se centra en tareas de aprendizaje más concreta y necesita un diseño más pormenorizado. Se utilizan cuando es necesario evaluar los distintos procedimientos, fases, elementos, componentes que constituyen proceso/producto.

Podemos utilizar la rúbrica solo para evaluar al estudiante o para fomentar la autoevaluación pidiéndole que, ante cualquier tarea, haga una propuesta.

El uso óptimo de la rúbrica es inversamente proporcional a la cantidad de estudiantes: si el grupo es muy numeroso, la calidad de la evaluación se puede ver afectada. A pesar de todo, usada como sistema de coevaluación (los estudiantes se evalúan entre ellos), la rúbrica puede facilitar la evaluación en grupos numerosos (Gatica y Uribarren, 2013).

4.1. Rúbrica para evaluar la lectura de un texto especializado

Nombre del estudiante (s): _____

Categoría	4 Muy Bueno	3 Bueno	2 Regular	1 Malo	Calificación parcial
Identificación de la clase y finalidad del texto	Es capaz siempre identificar la clase de texto y la finalidad para la que se usa	Es capaz casi siempre de identificar la clase de texto y la finalidad para la que se usa	Todavía tiene dificultades para identificar la clase de texto y la finalidad con que se usa	No reconoce todavía la clase de texto y la finalidad para la que se usa	
Determinación del tema del texto	Sabe reconocer siempre de que trata el texto y siempre identifica alguna de sus ideas principales	Sabe reconocer casi siempre de que trata el texto y casi siempre identifica alguna de sus ideas principales	Reconocer todavía con dificultad de que trata el texto y alguna de sus ideas principales	Todavía no reconoce de que trata ni identifica sus ideas principales	
Identificación de la estructura del texto	Reconoce siempre las partes de los textos y como se relacionan	Puede reconocer casi siempre las partes de los textos y como se relacionan	No siempre percibe la relación entre las partes de los textos y su relacionan	Por lo general no percibe la relación entre las partes de los textos	
Inferencia entre datos e ideas del texto	Es capaz siempre es de percibir como se relacionan ideas o datos en el texto: identificar el orden de las acciones, emparejar ideas con ilustraciones, sustituir conectores, etc.	Es capaz la mayor parte de las veces de percibir como se relacionan ideas o datos en el texto: identificar el orden de las acciones, emparejar ideas con ilustraciones, sustituir conectores, etc.	Todavía le cuesta percibir como se relacionan las ideas o datos en el texto: identificar el orden de las acciones, emparejar ideas con ilustraciones, sustituir conectores, etc.	Presenta todavía dificultades para percibir como se relacionan ideas o datos en el texto: identificar el orden de las acciones, emparejar ideas con ilustraciones, sustituir conectores, etc.	
Inferencia del significado de palabras por el contexto	Siempre es capaz de deducir que significa una palabra o una expresión a partir de la información que da el texto.	Casi siempre es capaz de deducir que significa una palabra o una expresión a partir de la información que da el texto.	Tiene dificultades todavía para deducir que significa una palabra o una expresión a partir de la información que da el texto.	Todavía no deduce que significa una palabra o una expresión a partir de la información que da el texto.	
Localización de información explícita	Localiza fácilmente informaciones explícitas en el texto (que , quien, cuando, donde, que cantidad, como, etc.).	Localiza casi siempre informaciones explícitas en el texto (que , quien, cuando, donde, que cantidad, como, etc.).	A veces tiene dificultades para localiza fácilmente informaciones explícitas en el texto (que , quien, cuando, donde, que cantidad, como, etc.).	No localiza todavía fácilmente informaciones explícitas en el texto (que , quien, cuando, donde, que cantidad, como, etc.).	
Reflexión sobre contenido y forma del texto	Es capaz de ir más allá de la comprensión literal del texto y percibe características de su forma: reconocer el uso de tipos de letras diferentes, utilizar el texto como modelo para escribir otro mensaje etc.	Casi siempre es capaz de ir más allá de la comprensión literal del texto y percibe características de su forma: reconocer el uso de tipos de letras diferentes, utilizar el texto como modelo para escribir otro mensaje etc.	Tiene dificultades para ir más allá de la comprensión literal del texto y percibir características de su forma: reconocer el uso de tipos de letras diferentes, utilizar el texto como modelo para escribir otro mensaje etc.	Por lo general todavía no es capaz de ir más allá de la comprensión literal del texto y percibe características de su forma: reconocer el uso de tipos de letras diferentes, utilizar el texto como modelo para escribir otro mensaje etc.	
Calificación final					

4.2. Rúbrica para evaluar un artículo científico

Nombre del estudiante (s): _____

Categoría	5 Bueno	3 Regular	2 Malo	Calificación parcial
Título	Explica brevemente, a partir del título el contenido del trabajo	Presenta una idea general del título pero le falta información	No explica los conceptos relacionados de acuerdo con el título.	
Objetivos	Presenta los objetivos de investigación (explícitos o implícitos)	Identifica al menos uno de los objetivos del trabajo de investigación.	No identifica los objetivos del trabajo de investigación	
Introducción	Identifica y explica el problema de investigación señalando todos los aspectos relacionados.	Identifica algunos aspectos relacionados con el problema de investigación.	No explica el problema de investigación	
	Identifica la importancia del trabajo	Identifica algún aspectos relacionado con la importancia del trabajo pero no lo esencial	No identifica la importancia del trabajo de investigación	
Materiales	Describe detalladamente el o los materiales de estudio	Describe de forma general el o los materiales de estudio	Identifica pero no describe el o los materiales de estudio	
Métodos	Describe y explica detalladamente la metodología de trabajo	Describe o explica algunos elementos de la metodología del trabajo	No describe ni identifica la metodología	
Resultados	Explica los datos (del trabajo) presentados en forma de gráficos, tablas, diagramas, fotos y otros. Explica el por qué y para que (si aplica) se utiliza algún tratamiento estadístico	Explica algunos datos, pero no hace uso de los gráficos, tablas, diagramas, fotos y otros.	No menciona los resultados expresados en el trabajo	
Calificación final				

4.3. Rúbrica para evaluar la resolución de problemas propuestos

Nombre del estudiante (s): _____

Categoría	4 Muy Bueno 100%	3 Bueno 75 %	2 Regular 50%	1 Malo 25%	Calificación parcial
Elementos (25%)	Cada ejercicio tiene más del 90% de lo solicitado	Cada ejercicio tiene por lo menos el 80% de los elementos solicitados	Cada ejercicio tiene por lo menos el 70% de los elementos solicitados	Cada ejercicio tiene menos del 70% de los elementos solicitados	
Contenido (35%)	Se intentaron por lo menos el 100% de los ejercicios	Se intentaron por lo menos el 85% de los ejercicios	Se intentaron por lo menos el 70% de los ejercicios	Se intentaron menos del 70% de los ejercicios	
Exactitud (25%)	Se resolvieron correctamente por lo menos el 90%	Se resolvieron correctamente por lo menos el 85%	Se resolvieron correctamente por lo menos el 70%	Se resolvieron correctamente menos del 70%	
Presentación (15%)	El trabajo es claro, ordenado y de fácil revisión y lectura	El trabajo: No es claro ó No es ordenado ó no es de fácil revisión y lectura	El trabajo: No es claro, ni ordenado, ni de fácil revisión y lectura	El trabajo está muy descuidado	
Calificación final					

4.4. Rúbrica para evaluar la elaboración de un organizador visual

Nombre del estudiante (s): _____

Categoría	Muy Bueno (4)	Bueno (3)	Regular (2)	Malo (1)	Calificación parcial
Lectura del Organizador	Se entiende en su totalidad e inspira leerlo	Se puede leer la mayor parte del organizador	Solo unas partes del organizador se entiende	No se puede leer el organizador	
Manejo de conceptos	Identifica en su totalidad y maneja los conceptos	Identifica la mayoría de los conceptos	Solo identifica el concepto más importante	No identifica ningún concepto	
Contenido	Contiene todos los eventos relacionados al tema. La información es relevante.	Contiene la mayor parte de los eventos relacionados al tema. La información es relevante	Contiene la mayor parte de los eventos relacionados al tema pero la información no es completamente	Los eventos no están relacionados con el tema o la información no es relevante	
Jerarquización de la Información	El orden de la información es claro y preciso	La información es entendible pero no es ordenada	El orden de la información es poco comprensible	Carece de orden de la información	
Estilo y limpieza en el organizador	Presenta limpieza, buena redacción y sin faltas ortográficas	Presenta limpieza y es legible pero tiene alguna falta ortográfica.	Presenta limpieza pero tiene mala legibilidad y faltas ortográficas	Presenta borrones y la letra no es legible	
Calificación final					

4.5. Rúbrica para evaluar una práctica calificada

Nombre del estudiante (s): _____

Categoría	4 Muy Bueno	3 Bueno	2 Regular	1 Malo	Calificación parcial
Conceptos	Muestra completa comprensión de los conceptos utilizados para resolver la practica	Muestra comprensión sustancial de los conceptos utilizados para resolver la practica	Muestra cierta comprensión de los conceptos necesarios para resolver la práctica	Muestra una comprensión muy limitada de los conceptos básicos utilizados para resolver la práctica o no está escrito	
Estrategia / Procedimientos	Típicamente una estrategia eficiente y efectiva para resolver la practica	Típicamente utiliza una estrategia eficaz para resolver la practica	A veces usa una estrategia efectiva para resolver la práctica, pero no lo hace de forma coherente.	Raramente usa una estrategia efectiva para resolver la práctica	
Terminación	Toda la práctica se ha completado	Todos menos una de las preguntas se han completado	Todos menos dos de las preguntas se han completado	Varios de las preguntas no se han completado	
Errores Matemáticos	90% - 100% de los procedimientos y soluciones no tienen errores	Casi todos (85% - 89%) de los procedimientos y soluciones no tienen errores	La mayoría (75% - 84%) de los procedimientos y soluciones no tienen errores	Más del 75% de los procedimientos y soluciones tienen errores	
Trabajo con otros	El estudiante fue un socio comprometido, escuchando las sugerencias de los demás	El estudiante fue un socio comprometido, pero tuvo problemas para escuchar a los sugerencias de los demás	El estudiante cooperó con los demás, pero no escuchó a los demás	El estudiante no ha funcionado eficazmente con los demás	
Calificación final					

4.6. Rúbrica para evaluar el análisis de casos

Nombre del estudiante (s): _____

Categoría	4 Muy Bueno	3 Bueno	2 Regular	1 Malo	Calificación parcial
Apariencia, organización y ortografía del reporte del análisis de casos	El documento cuenta con la extensión solicitada (más la carátula), está escrito en computadora, sin faltas de ortografía y cita como mínimo seis fuentes.	El documento cuenta con una extensión menor de diez cuartillas (más la carátula), está escrito en computadora con faltas de ortografía y algunos problemas de redacción.	El documento cuenta con una extensión menor de diez cuartillas (más la carátula) con mala presentación y con faltas de ortografía.	Sin datos de identificación.	
Análisis de la situación planteada	Demuestra una comprensión profunda de las generalizaciones, conceptos y hechos que son propios del tema de análisis.	Muestra una comprensión completa y exacta de las generalizaciones, conceptos y hechos que son propios del tema a revisar.	Presenta una comprensión incompleta de las generalizaciones, conceptos y hechos que son propios del tema a analizar.	Manifiesta equivocaciones graves en las generalizaciones, conceptos y hechos que son propios del tema a analizar.	
Habilidades procedimentales requeridas en el análisis	Demuestra dominio sobre las estrategias o habilidades que son propias de la tarea o tema. Ejecuta la estrategia o habilidad sin errores y con mínimo esfuerzo.	Lleva a cabo la estrategia o habilidad específica de la tarea o situación sin errores importantes.	Comete varios errores al ejecutar la estrategia o habilidad específica de la tarea o tema, pero puede llegar a completarla.	Presenta muchos errores graves cuando ejecuta la estrategia o habilidad propia de la tarea o del tema.	
Comparación de componentes del análisis	Selecciona elementos adecuados que permiten comparar componentes del tema demostrando un pensamiento creativo y original.	Selecciona elementos que proporcionan un medio para poder comparar componentes del tema.	Selecciona elementos que satisfacen los requerimientos básicos para la comparación de componentes del tema, pero éstos crean algunas dificultades para completar la tarea.	Selecciona elementos no adecuados para poder comparar los componentes del tema	

Identificación exacta de similitudes y diferencias entre los elementos del análisis.	Evalúa todas las similitudes y diferencias identificadas en las características del análisis. Además, proporciona inferencias de la comparación que no fueron requeridas explícitamente en la descripción de la tarea.	Evalúa las principales similitudes y diferencias entre las características del caso.	Comete algunos errores significativos en la identificación de las principales similitudes y diferencias de las características del caso	Comete muchos errores significativos en la identificación de las principales similitudes y diferencias de las características del caso	
Solución del caso y Toma de decisiones	Presenta una lista considerable de las posibles alternativas a considerar para resolver el caso y las describe con detalle.	Identifica las alternativas más importantes que pueden considerarse para resolver el caso.	Identifica algunas alternativas que son importantes para resolver el caso.	Selecciona alternativas que no son relevantes para resolver el caso.	
Coherencia	El desarrollo de las ideas está organizado de forma clara, con argumentos apropiados, coherentes y totalmente acordes con lo que se plantea.	Ocasionalmente las ideas no tienen un orden (secuencia), pero sí son totalmente acordes con lo que se plantea.	La mayoría de las ideas no tienen un orden lógico. Es difícil identificar la relación que existe entre las ideas.	No se observa un orden lógico.	
Calidad del contenido	La información está claramente relacionada con el tema principal y proporciona varias ideas secundarias, así como ejemplos.	La información se relaciona con el tema principal, hay pocas ideas secundarias y pocos ejemplos.	La información se encuentra vagamente relacionada con el tema principal, no presenta ejemplos.	La información no se encuentra relacionada con el tema principal.	
Conclusiones (Claridad de la presentación)	Las conclusiones del caso son fáciles de leer. Las ideas se presentan en un lenguaje simple y claro y se vinculan con el contenido del trabajo	Existen algunas dificultades para leer el trabajo. No todas las ideas de las conclusiones se presentan de manera clara o sencilla.	Se encuentran varias ambigüedades en el trabajo. La mayoría de las ideas se presentan con un estilo implicado.	Existen muchos términos técnicos, el lenguaje no es sencillo.	
Calificación final					

4.7. Rúbrica para evaluar un examen escrito

Nombre del estudiante (s): _____

Categoría	4 Muy bueno	3 Bueno	2 Regular	1 Malo	Calificación parcial
Organización de la información disponible a partir del uso de diversas fuentes en el examen	Durante la evaluación realiza notas de las informaciones disponibles de las diversas fuentes y busca crear un nuevo marco para éstas, que queda expresado en el examen, donde los contenidos están bien organizados, jerarquizados, sintetizados y sistematizados.	Realiza un esfuerzo para amoldar la información de los apuntes con la procedente de las lecturas, hay una exposición sistemática de los resultados.	Realiza un esfuerzo para amoldar la información de los apuntes con la procedente de las lecturas, pero no hay una exposición sistemática de los resultados.	Utiliza la única fuente que tiene disponible, y el ejercicio es una rememoración acrítica de los contenidos de éste, con errores.	
Planificación de la respuesta: preparación de esquema, conocimiento de los límites de las respuestas y adecuación a estos	Ha habido un esfuerzo previo a la redacción de planificar los contenidos en función de los ejes fundamentales de la respuesta, teniendo en cuenta los límites. La respuesta es completa, sintética y sistemática.	Ha tenido en cuenta los límites, pero existen reiteraciones leves, debido a que se ha dedicado poco tiempo a la planificación de la respuesta. La respuesta es acertada.	Ha tenido en cuenta los límites, pero existen lagunas o reiteraciones leves, debido a que no se ha dedicado el tiempo necesario a la planificación de la respuesta.	Responde sin tener en cuenta los límites espaciales y temporales. Hay lagunas o reiteraciones evidentes como consecuencia.	
Uso de los conceptos de modo apropiado	Reproduce correctamente los conceptos, los ha aprehendido comprensivamente y los plantea mediante procedimientos no basados exclusivamente en la memoria. La formulación es completa, sin errores ni lagunas, siendo fiel a los significados de los autores.	Es capaz de reproducir los conceptos respetando los significados originales, con datos elementales y no presenta lagunas ni incoherencias.	Es capaz de reproducir los conceptos respetando los significados originales, aunque hay datos que están ausentes: lagunas.	Memoriza los conceptos y teorías a partir de las anotaciones de clase, reproduciendo los errores allí contenidos. No hay un uso adecuado de los conceptos: incoherencias, lagunas, errores en la formulación, etc.	

<p>Contextualización de los conceptos en su contexto teórico y metodológico</p>	<p>Sabe contextualizar el concepto en su marco, hasta el punto de realizar reflexiones metodológicas y epistemológicas como resultado del dominio de la teoría, e incluso del contexto social e histórico de esta.</p>	<p>Sabe contextualizar el concepto en su marco, aunque hay aspectos y datos de la teoría que plantea de modo elemental y simple en la respuesta.</p>	<p>Sabe contextualizar el concepto en su marco, pero hay aspectos y datos de la teoría que, siendo fundamentales, no están presentes en la respuesta.</p>	<p>Muy débilmente y de modo incorrecto ubica el concepto en su tradición teórica: hay errores, incoherencias y lagunas.</p>	
<p>Uso de un lenguaje correcto y apropiado: ortografía, precisión</p>	<p>El lenguaje es claro, conciso, correcto, rico en el ejercicio expositivo y teóricamente apropiado.</p>	<p>Las respuestas están formuladas de modo claro y apropiado, sin dificultades de intelección, no se observan ambigüedades y errores leves. La ortografía es correcta.</p>	<p>Las respuestas están formuladas de modo claro y apropiado, sin dificultades de intelección, aunque se observan ambigüedades y errores leves. La ortografía es correcta.</p>	<p>No hay un uso del lenguaje académico apropiado (concisión, precisión, etc.) Hay dificultades de intelección y faltas de ortografía.</p>	
Calificación final					

4.1. Rúbrica para la evaluar informe académico

Nombre del estudiante (s): _____

Categoría	4 Muy Bueno	3 Bueno	2 Regular	1 Malo	Calificación parcial
Título, resumen, palabras clave e introducción: (1 página)	El título está en base al criterio establecido, el resumen sintetiza la idea general del tema y define correctamente las palabras clave.	El título está en base al criterio establecido, el resumen sintetiza la idea general del tema y define correctamente casi todas las palabras clave.	El título está establecido, el resumen intenta sintetizar la idea general del tema y define algunas palabras clave.	El título no está relacionado al problema, el resumen no sintetiza no garantiza la investigación y no define palabras clave.	
Métodos y materiales: (media página)	Utiliza de forma pertinente y adecuada los métodos y materiales relacionados con el tipo de investigación presentada en el artículo.	Identifica métodos y materiales relacionados con el tipo de investigación presentada en el artículo.	Identifica parcialmente métodos relacionados con el tipo de investigación presentada en el artículo.	No identifica métodos relacionados con el tipo de investigación presentada en el artículo.	
Resultados o hallazgos (1 página y media)	Presenta resultados claros y precisos que aportan datos relevantes para la investigación presentada en el artículo.	Presenta resultados claros que aportan datos para la investigación presentada en el artículo	Presenta resultados que se acercan al tema de investigación presentada en el artículo	No presenta resultados que se acercan al tema de investigación presentada en el artículo	
Discusión, conclusión final o reflexiones (1 página)	Identifica ideas centrales de relevancia de autores citados formulando alternativas de solución al tema de investigación presentada en el artículo.	Identifica ideas de autores citados formulando alternativas de solución al tema de investigación presentada en el artículo.	Identifica algunas ideas de autores citados planteando alternativas de solución al tema de investigación presentada en el artículo.	No identifica ideas de autores citados ni plantea alternativas de solución al tema de investigación presentada en el artículo.	
Bibliografía y referencias bibliográficas (1 página)	Clasifica fuentes de información pertinente y adecuada utilizada en la investigación y los formula siguiendo los criterios de las normas APA.	Identifica fuentes de información utilizada en la investigación y los formula siguiendo los criterios de las normas APA.	Identifica algunas fuentes de información utilizada en la investigación y los formula adecuándolo las normas APA.	No identifica fuentes de información utilizada en la investigación y tampoco los formula según las normas APA.	
Calificación final					

4.1. Rúbrica para la evaluar ensayo académico

Nombre del estudiante (s): _____

Categoría	4 Muy Bueno	3 Bueno	2 Regular	1 Malo	Calificación parcial
Introducción 10%	Explica con claridad de qué trata el ensayo, especificando las partes que los componen y una pequeña descripción de cada una de ellas.	Explica de qué trata el ensayo, especificando las partes que lo componen.	Presenta una introducción, pero no se refiere concretamente al ensayo, es decir, al qué y al cómo.	Mal elaborado. No es claro ni específico el propósito del ensayo.	
Contenido 40%	Presenta ampliamente todos los puntos sugeridos en el tema asignado.	Le falta uno de los puntos sugeridos en el tema asignado.	Presenta entre un 75% y un 50% de los elementos sugeridos en el tema asignado.	Presenta menos del 50% de los elementos sugeridos en el tema asignado	
Organización 20%	Los conceptos están organizados de manera que hay conexión lógica entre ellos.	El 20% de los conceptos presentados no están conectados con el resto.	El 50% de los conceptos presentados no están conectados con el resto.	Solo es una lista de conceptos.	
Análisis 5%	Se nota un análisis personal de lo que está describiendo.	Se observan opiniones propias pero también cosas directas de las fuentes bibliográficas.	Es un buen resumen de las fuentes bibliográficas.	Hay por lo menos un párrafo que es copy-paste o igual al de un compañero.	
Conclusiones 15%	Incluye opiniones personales combinados con argumentos bibliográficos.	Solo incluye opiniones personales.	Solo incluye un resumen del resto del ensayo.	Es demasiado corta (menor a 3 líneas)	
CALIFICACIÓN FINAL					

4.2. Rúbrica para evaluar monografía

Nombre del estudiante (s): _____

Categoría	4 Muy Bueno	3 Bueno	2 Regular	1 Malo	Calificación parcial
Calidad de información	La información está claramente relacionada con el tema principal y proporciona varias ideas secundarias y/o ejemplos.	La información da respuesta a las preguntas principales y 1-2 ideas secundarias y/o ejemplos.	La información da respuesta a las preguntas principales, pero no da detalles y/o ejemplos.	La información tiene poco o nada que ver con las preguntas planteadas.	
Redacción	No hay errores de gramática, ortografía o puntuación.	Casi no hay errores de gramática, ortografía o puntuación.	Unos pocos errores de gramática, ortografía o puntuación.	Muchos errores de gramática, ortografía o puntuación.	
Organización	La información está muy bien organizada con párrafos bien redactados y con subtítulos.	La información está organizada con párrafos bien redactados.	La información está organizada, pero los párrafos no están bien redactados.	La información proporcionada no parece estar organizada.	
Fuentes/ bibliografía	Todas las fuentes de información y las gráficas están documentadas y en el formato deseado. La bibliografía es reciente y de fuentes reconocidas.	Todas las fuentes de información y las gráficas están documentadas, pero unas pocas no están en el formato deseado. La bibliografía no es reciente, pero es de fuentes reconocidas.	Todas las fuentes de información y gráficas están documentadas, pero muchas no están en el formato deseado. La bibliografía es reciente pero no de fuentes reconocidas.	Algunas fuentes de información y gráficas no están documentadas. La bibliografía no es reciente ni de fuentes reconocidas.	
Tiempo de entrega y originalidad	Entregó el día y la hora programada y en original.	Entregó el día, pero no la hora programada. Un porcentaje menor de un 15% plagiado de alguna fuente.	Entregó uno o dos días tarde. De un 16 % a un 39% plagiado.	Entregó tres o más días tarde. Un 60% o más del documento plagiado.	
Calificación final					

5. Los instrumentos de evaluación del aprendizaje.



Son el conjunto de instrumentos de carácter teórico y prácticas diseñadas para que los docentes puedan obtener información precisa sobre el nivel, la efectividad y la calidad del aprendizaje de sus estudiantes.

Es evidente que no existen instrumentos de evaluación "buenos" o "malos". Solo se puede hablar de instrumentos adecuados para recoger la información que se requiere en función de las características del aprendizaje que se pretende evaluar y de las condiciones en que habrá de aplicarse. No hay ningún instrumento que pueda desecharse a priori, ni ninguno que cubra todas las necesidades de la evaluación (Leclerq, 2017).

La selección de un tipo u otro dependerá de los resultados del aprendizaje y contenidos que se pretenden verificar, así como de su interrelación con los demás componentes del proceso de enseñanza aprendizaje del que forma parte.

A continuación, se presenta algunos de los instrumentos más usados en las sesiones de enseñanza aprendizaje. Para la recolección de evidencias de conocimiento y comprensión se utilizarán los instrumentos asociados a los exámenes escritos.

5.1. Exámenes escritos

El término se refiere a señalar, estimar, apreciar o calcular el valor de algo. En este sentido, se dice evaluación a los exámenes aplicados en el aula de clase o fuera de ella siempre que se haya desarrollado un plan de clase (Rale, 2016).

Un tipo de examen muy usual es el de respuestas múltiples: el autor del mismo establece las preguntas y sugiere varias respuestas, y el examinado debe decidir cuál de ellas es la correcta para cada interrogante. Por otro lado, existen exámenes que buscan respuestas de tipo lógico, generalmente verdadero o falso: se dan diversas proposiciones que deben ser analizadas para determinar su nivel de veracidad.

Del mismo modo hay una gama de opciones respecto a los ítems a utilizar en la elaboración de los exámenes escritos.

Los exámenes usan ítems, los cuales pueden ser de dos categorías:

- **Ítems para exámenes objetivos:** Las respuestas se comparan a una clave de respuestas (la respuesta es correcta o incorrecta)
- **Ítems para exámenes subjetivos:** Se requiere reflexionar sobre las respuestas (la respuesta es correcta o parcialmente correcta)

5.1.1. Ítems para exámenes objetivos.

- **Ítem de elección múltiple:** Es un tipo de prueba objetiva donde se presenta una situación o problema, en forma de pregunta directa o de afirmación incompleta, y varias opciones o alternativas que proporcionan posibles soluciones. Generalmente, sólo una de ellas es válida, las opciones contienen la respuesta correcta y otras posibles (incorrectas), que son las respuestas de descuido o distractores.

Una variante de este tipo de preguntas son los ítems de elección múltiple en que todas las alternativas son válidas, pero hay una que es mejor que las demás.

- **Ítem pareado:** Consisten en la presentación de dos o más columnas de palabras, símbolos, números, frases u oraciones, las cuales deberán ser asociadas o relacionadas por el estudiante de acuerdo a las instrucciones dadas en el enunciado.

De este modo las pruebas de correspondencia o pareamiento son consideradas como una modalidad de las pruebas de opciones múltiples. La primera columna se llama premisa, y la segunda, que representa la respuesta propiamente dicha, que contienen los distractores.

- **Ítem completar:** Consisten en presentar una serie de frases u oraciones en las cuales se han omitido ciertas palabras o signos, de manera que el estudiante las complete llenando los espacios en blanco. Los espacios en blanco que deben ser llenados con las palabras o signos correspondientes pueden aparecer al principio, en medio o al final de la oración.

- **Ítem verdadero-falso.** Estos ítems se expresan en forma de sentencias o frases cortas que demandan una respuesta dicotómica del tipo: verdadero (V) -falso (F), si-no, acuerdo-desacuerdo, bien-mal y otras respuestas similares. Esta selección tiene especial importancia en actividades que permiten reducir la respuesta a dos alternativas o posibilidades significativas, por ejemplo, probar hipótesis, juzgar conclusiones, evaluar extrapolaciones y relaciones. Hay evidencias que indican que las preguntas de V-F tal vez no sean tan confiables o beneficiosas como otros formatos (Haladyna, 1999). Aunque las investigaciones del formato de V-F no lo apoyan sólidamente, este formato sigue siendo el más popular para medir el aprendizaje de los estudiantes porque es fácil de escribir y de calificar.

5.1.2. Ítems para exámenes subjetivos.

Se considera apropiado utilizar el ítem de ensayo que permite medir las habilidades que no pueden evaluarse con exámenes objetivos. En este tipo de exámenes el estudiante responde por escrito a preguntas de cierta amplitud en que se valora que escriba la respuesta esperada, pero combinándola con su capacidad de razonamiento (argumentar, relacionar, etc.), su creatividad y su espíritu crítico.

Requieren un estudio amplio y profundo de los contenidos, sin perder de vista el conjunto de las ideas y sus relaciones. Permiten apreciar la capacidad de crítica, síntesis, comparación, redacción y originalidad del estudiante.

5.1.3. Ítem para examen de estudio de casos.

Es un instrumento que permite generar un razonamiento inductivo, a partir del estudio, la observación y recolección de datos, establece hipótesis o teorías:

- Puede producir nuevos conocimientos al lector, o confirmar teorías que ya se sabían.
- Hacer una crónica, un registro de lo que va sucediendo a lo largo del estudio.
- Describir situaciones o hechos concretos.
- Proporcionar ayuda, conocimiento o instrucción al caso estudiado
- Comprobar o contrastar fenómenos, situaciones o hechos.

Es decir, el estudio de casos pretende explorar, describir, explicar, evaluar y/o transformar. Para la selección de un caso, puede atenderse al carácter representativo de una acción en concreto, aunque la intención del estudio de casos no sea precisamente la de generalizar datos (puede ser que la intención sea transformar esa realidad, y no generalizar a otros).

5.1.4. Ítems para examen de selección.

Se requiere de la capacidad de reflexión sobre las respuestas, además comprueban la capacidad para reconocer la información correcta, porque cada ítem se presenta con un conjunto de 3 o 4 respuestas posibles, donde solamente una es la correcta, debiendo el estudiante reconocerla y dejarla señalada en la forma en que le indiquen las instrucciones.

A pesar de lo anterior, se reconocen dos formas de este tipo de prueba, siendo las siguientes:

Selección simple.

Cuando solo existe una respuesta correcta entre un grupo con tres o más distractores.

Por ejemplo:

El húmero es un hueso que se localiza en:

- | | | | |
|--------------|--------------|--------------|-------------|
| 1. La cabeza | 2. La cadera | 3. El tronco | 4. El brazo |
|--------------|--------------|--------------|-------------|

Selección múltiple.

Cuando existen más de una respuesta correcta entre un conjunto de seis o más respuestas probables.

Por ejemplo:

Entre los siguientes animales son mamíferos:

- | | |
|-----------------|---------------|
| 1. El ratón | 6. La culebra |
| 2. El sapo | 7. La yegua |
| 3. El lagarto | 8. La mosca |
| 4. El mosquito | 9. La araña |
| 5. El gallinazo | 10. La pulga |

Cuando se redacta un examen de este tipo se debe tomar en cuenta que la base de indagación puede ser una *oración incompleta* o una *pregunta directa* con sus posibles respuestas.

Recomendaciones:

- Utilizar de 15 a 20 cuestiones de la misma forma.
- No usar más de tres distractores en cada ítem.
- Procurar que los distractores sean muy parecidos a la respuesta correcta.
- Usar oraciones sencillas y no muy extensas.
- Procurar que la respuesta correcta no ocupe siempre el mismo lugar.

5.2. Trabajo académico

Es un texto elaborado en torno a un tema y debe redactarse aplicando normas establecidas, cuando un estudiante se enfrenta a la realización de un trabajo académico es porque los docentes consideran que es una parte esencial de su forma de evaluar. El destinatario de todo trabajo académico es siempre un lector culto, “ignorante” del tema que vas a desarrollar, por eso para empezar a hacer cualquier trabajo académico es necesario tener claro que es el resultado de una investigación; por ello, demuestra la capacidad de investigar, reflexionar en profundidad sobre un tema, estructurarlo, presentarlo y demostrar interés por la materia de estudio. Como trabajos académicos se suelen utilizar los informes académicos, los ensayos académicos, las monografías entre otros (Minedu, 2020).

5.2.1. Informe académico

Es un documento que recoge los resultados de una investigación sobre un determinado tema abordado en un curso académico concreto. Este modelo de informe sirve para que los estudiantes comuniquen sus conclusiones de manera formal a sus docentes, quienes serán los encargados de evaluar el estudio.

A la hora de hacer un informe es importante tener en cuenta algunas consideraciones, y es que la **estructura de un informe académico** es distinta a la del resto de documentos. Los **informes académicos** se pueden escribir en primera persona del plural (nosotros) o en tercera del plural (ellos), todo dependerá del grado de formalidad que queramos aplicar.

La **redacción del contenido del informe** debe ser clara y precisa, evitar la repetición de ideas, relacionar las ideas para que el texto sea coherente, por lo que también será importante evitar las contradicciones.

Además, podemos ayudarnos de recursos y estrategias para explicar nuestro razonamiento, como, por ejemplo: esquemas, analogías, enumeraciones, metáforas, descripciones, preguntas, diagramas, gráficos, etc. Todo ello aplicado a los **elementos que conforman un informe académico**:

- **Portada.** Se coloca el título del informe académico, el nombre del autor, el curso y docente a cargo del curso.
- **Índice.** Se hace una lista de los títulos y subtítulos y se indica el número de página de cada uno (se puede programar de manera automática en el Microsoft Word)
- **Introducción.** Aquí se presenta el informe, se indica el objetivo (motivo del informe), se presenta los capítulos correspondientes y se mencionan algunas conclusiones obtenidas (en forma concisa).
- **Desarrollo de la investigación.** Se describe los acontecimientos ocurridos de manera detallada (evitando extenderse demasiado).
- **Conclusiones.** Se enumeran las ideas fuerza a las que se ha llegado luego de la investigación.
- **Anexos.** Se muestra la información complementaria que sustenta el informe como evidencia de la investigación.
- **Referencias bibliográficas.** Aquí se enumeran, en orden alfabético, todas las fuentes de información (libros, revistas, páginas de internet, periódicos, entrevistas, etc.) que han servido para hacer el informe. Usa el estilo APA o Vancouver.

5.2.2. Ensayo académico

Es un tipo de prosa que brevemente analiza, interpreta o evalúa un tema. Se considera un género literario, al igual que la poesía, la ficción o el drama (Atlantic, 2020). Los ensayos académicos son probablemente el tipo de tarea que a nivel universitario es más requerido que cualquier otro trabajo por los docentes. Un ensayo académico es una reflexión sobre lo que el estudiante ha comprendido de un tema o lección luego de una actividad de aprendizaje; este mismo ensayo o artículo académico evidencia el esfuerzo adicional que el estudiante hace por ampliar la información recibida en el aula, del libro

o de alguna otra fuente de información. Asimismo, le permite ver al docente que tan analíticos son al seleccionar y comentar el material respectivo.

Para la redacción del ensayo académico se recomienda seguir las siguientes pautas de acuerdo a la retórica clásica:

- a. Presenta el tema y la polémica que lo rodea. Opcionalmente, puedes presentar tu tesis.
- b. Presenta ordenadamente tus argumentos a favor, los argumentos en contra y la forma en que refutas esos contraargumentos. Idealmente, cada argumento deberías desarrollarlo en su propio párrafo, echando mano a citas, ejemplos o razonamientos según sea el caso.
- c. Explicita o reafirma tu tesis, a partir de la evidencia que presentaste en el texto. También puedes plantear una reflexión final.

Del mismo modo se sugiere formular preguntas estratégicas para enfrentar el proceso de escritura del ensayo que se indican a continuación:

ANTES DE ESCRIBIR	MIENTRAS ESCRIBES	DESPUÉS DE ESCRIBIR
¿Cuál es el tema y por qué es polémico? ¿Qué postura o tesis voy a defender? ¿Puedo explicarla en pocas palabras? ¿Qué argumentos lógicos apoyan mi postura? ¿Qué textos o autores me sirven de evidencia para mis argumentos? ¿Hay argumentos contrarios a mi tesis? ¿Cómo puedo refutar esos contraargumentos?	¿Tengo evidencia de buena calidad para respaldar mis argumentos? ¿Cito a todos los autores o textos que utilicé para mis argumentos? ¿Se entiende cómo cada argumento apoya mi tesis?	¿Cumplí mi propósito de escritura? ¿Presenté el tema y la polémica que circunda al ensayo? ¿Dejé clara la tesis o postura que estoy defendiendo? ¿Presenté argumentos lógicos y fundados en evidencia? ¿Logré refutar los argumentos en contra de mi postura?

5.2.3. Monografía

Etimológicamente es un escrito sobre un tema único, un tema específico, viene de “mono” que significa único, y “graphos” que significa escrito. La monografía es un texto informativo y crítico donde se organizan datos sobre un tema, después de revisar diferentes fuentes bibliográficas.

Si un docente pide que se haga una monografía sobre un tema de su curso, está pidiendo que se elabore un escrito informativo y crítico sobre un tema, por lo que se tendrá que leer mucha bibliografía, ubicar diversas fuentes, analizar y criticar esa información y luego organizar un escrito sintético en un documento llamado “monografía”.

Una monografía bien hecha es fácil de leer, coherente, cita las fuentes y es original.

Partes de una monografía

Independiente de qué tipo de curso o tema sea, una monografía tiene las siguientes partes:

- **Caratula:** Se coloca el título de la monografía, el nombre de los integrantes, el curso y docente que lo dirige.
- **Índice:** Se hace una lista de los títulos y subtítulos y se indica el número de página de cada uno.
- **Introducción:** Aquí se presenta la monografía, se indica el objetivo trazado (es decir, sobre qué trata la monografía), se presenta los capítulos correspondientes y se mencionan algunas conclusiones obtenidas (pero de forma breve).
- **Cuerpo de la monografía:** Se desarrolla los objetivos trazados organizando la monografía en capítulos con títulos y subtítulos. Se usa tantos capítulos como sea necesario. Hay que evitar extenderse demasiado. Son suficientes 30 páginas, no más.
- **Conclusiones:** Se enumeran las principales ideas a las que se ha llegado luego del estudio bibliográfico. No deben superar las diez (10) conclusiones.
- **Referencias bibliográficas:** Aquí se enumeran, en orden alfabético, todas las fuentes de información (libros, revistas, páginas de internet, periódicos, entrevistas, etc.) que han servido para hacer tu monografía. Usa el estilo APA o Vancouver.

6. Referencias Bibliográficas



- Atlantic, Biblioteca Digital de Educación (03 de mayo de 2020) Formatos de instrumentos de evaluación, <https://www.mathtic.com/formatos-e-instrumentos-de-evaluacion-2019/>
- Gatica, F. y Uribarren, T. (2013). ¿Cómo elaborar una rúbrica? Investigación.educ. vol.2, ISSN 2007-5057. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/scieloOrg/php/reference.php?pid=S2007-50572013000100010&caller=www.scielo.org.mx&lang=es>
- Leclercq, D. (2017). Conferencia sobre “Formación Universitaria Por Competencias: Tendencias en el Proceso de Acreditación de Programas Académicos” dictada en la UNTRM, en agosto del 2017
- Minedu, (2020). Evaluación Docente; Instrumentos de evaluación <http://evaluaciondocente.perueduca.pe/nombramiento2019/nombramientoinstrumentos/>
- Rale. (2016). Diccionario de la Real Academia Española. España: Espasa Calpe, edición electrónica.
- Torres, J. y Perera, V. (2010). La rúbrica como instrumento pedagógico para la tutorización y evaluación de los aprendizajes en el foro online en educación superior. *PíxelBit. Revista de Medios y Educación*, 36, 141-149.
- Valverde, J. y Ciudad, A. (2014). El uso de e-rúbricas para la evaluación de competencias en estudiantes universitarios. Estudio sobre fiabilidad del instrumento. *Revista de Docencia Universitaria RedU*, Vol. 12.

7. Procedimiento para el control de documentos



Control de Emisión		
Elaboró	Revisó	Aprobó
<i>Mg. Diomer Marino Jara Llanos</i>	<i>Mg. Leonardo Damián Sandoval</i>	<i>Comisión Organizadora</i>
<i>Firma</i>	<i>Firma</i>	<i>Firma</i>
05 de mayo de 2020	07 de mayo de 2020	